Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXIX — Buenos Aires, Lunes 27 de noviembre de 1961 — Número 19.692

Secretaría de Hacienda

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — **Modifícase el derecho aduanero para la "escoria titanífera" proveniente de la separación metalúrgica de minerales ferrotitaníferos-Ilmenita.**

DECRETO Nº 10.691 — **Bs. As., 10|11|61**

VISTO este Expediente Nº 486.202|60 y CONSIDERANDO: Que las firmas Bruni y Cozza S. R. L., despachante de aduana, y Titanit Compañía Industrial de Pigmentos y Afines Sociedad Anónima solicitan se establezca para la mercadería denominada "escoria titanífera", material proveniente de la separación metalúrgica de minerales ferrotitaníferos-Ilmenita, el tratamiento arancelario que determina la partida 4.874 de la Tarifa de Avalúos y Arancel de Importación, es decir, que se le asigne el derecho del diez y ocho por ciento (18 %), que aquella partida determina para el bióxido de titanio. Que la cuestión planteada implica la reducción del derecho aduanero (42 % sobre la base de valor declarado) fijado por la Dirección Nacional de Aduanas al dictar la Resolución Nº 1.165|61 (D.T.) para la mercadería en consulta, al estimar que carecía de ubicación en partida alguna del arancel aduanero. Que sometido el el caso a examen de la Secretaría de Estado de Industria y Minería, ésta, por intermedio de sus organismos técnicos, expresa que la mercadería de que se trata constituye una materia prima que se utiliza exclusivamente en la elaboración del bióxido de titanio entendiendo que correspondería efectuar su despacho a plaza con un derecho aduanero igual al asignado a los minerales titaníferos que se importan y que no debería ser superior al que tiene fijado el producto terminado. Que no resulta económicamente congruente que la materia constitutiva con que se elabora un producto esté sometida a un tratamiento arancelario más gravoso que el que recae sobre el producto terminado, como ocurre en el presente caso en que la escoria titanífera de que se trata tributa —como queda dicho— un derecho aduanero del 42 % y el bióxido de titanio sólo el 18 %. Que, en consecuencia procede adoptar para el caso a examen un tratamiento favorable, equiparando el derecho aduanero fijado para la "escoria titanífera" al que rige para el "bióxido de titanio", es decir, el diez y ocho por ciento (18 %) sobre la base de valor declarado. Por tanto, en uso de la facultad que le confiere el artículo 125 de la ley de aduana (t. o. en 1956), modificado por el artículo 26, punto 1º de la ley 14.789 y de conformidad con lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Hacienda.

El Presidente de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Redúcese al dieciocho por ciento (18 %) el derecho aduanero del cuarenta y dos por ciento (42 %) aplicable a la importación de la materia prima denominada "escoria titanífera" proveniente de la separación metalúrgica de minerales ferro-titaníferos-Ilmenita.

Art. 2º — Dése cuenta oportunamente al Honorable Congreso de la Nación

Art. 3º — Este decreto entrará a regir el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 4º — El presente decreto sera refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. Jorge Wehbe.

Secretaría de Hacienda

EMPLEADOS

LICENCIAS. — **Normas para el otorgamiento de licencias sin goce de sueldo de personal adscripto.**

DECRETO Nº 4.863. — Bs. As., 19|6|61.

VISTO el Expediente Nº 38.044|959, relacionado con la licencia sin goce de sueldo oportunamente otorgada al agente de la cuenta especial "Secretaría de Estado de Hacienda, Dirección General de Contabilidad y Administración, Cumplimiento Decreto-Ley Nº 12.029|57", don Guillermo Enrique Barbaglia; y CONSIDERANDO: Que el beneficio aludido le fue concedido al nombrado mediante resolución Nº 365, dictada por el Ministerio de Educación y Justicia —donde se desempeña en calidad de adscripto—, el 26 de agosto de 1959 (fs. 4); Que al ser giradas las presentes actuaciones a la delegación ante la Secretaría de Estado de Hacienda, del Tribunal de Cuentas de la Nación, a efectos de que tomara la intervención que le compete, dicha dependencia estimó que la licencia en cuestión debía ser otorgada por la autoridad del organismo donde el causante revistaba presupuestariamente (fs. 6 y 13), criterio compartido por el propio Tribunal de Cuentas de la Nación (fs. 16); Que la Dirección General del Servicio Civil de la Nación, consideró que, si bien las licencias sin goce de sueldo deben ser concedidas de la manera indicada por el citado organismo fiscalizador, en mérito a que las mismas no revisten el carácter de un derecho absoluto, sino que se hallan sujetas entre otras cosas, a las necesidades del servicio, resultaba imprescindible, en todos los casos, contar con la opinión previa de la repartición donde el agente se encontrara desempeñándose (fs. 15); Que al dictaminar sobre el particular, la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Hacienda (fs. 19|20), estimó que corresponde a la repartición de origen la adopción de las medidas que puedan modificar substancialmente la situación jurídica permanente que vincula al empleado con la Administración y, en cambio, son propias del organismo donde se halle prestando servicios, aquellas otras que hagan a las necesidades funcionales del mismo, agregando, que las manifestaciones del Tribunal de Cuentas de la Nación y de su delegación (fs. 6, 13 y 16, respectivamente), resultan inconsistentes, por cuanto "...la mera aserción o el simple juicio asertórico no son razón suficiente, desde que se trata, en el caso, de una cuestión controvertible y desde que no se han expuesto, en verdad, los principios o premisas en que se fundan aquellas afirmaciones"; Que el señor Subprocurador del Tesoro de la Nación al expedirse en autos, manifestó que "...las afirmaciones de que se hace mérito en los informes de fs. 14 y 15, no alcanzan a enervar los sólidos fundamentos del dictamen de fs. 19 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esa Secretaría de Estado", agregando, además: "...Por ello, soy de opinión que la concesión de licencias en caso como el que se trata, incumbe a la repartición en la que el agente presta servicios"; Que por lo expuesto, a fin de evitar tratamientos dispares y de conformidad con lo dictaminado por el señor Subprocurador del Tesoro de la Nación (fs. 22), procede dejar debidamente establecido que las licencias sin goce de sueldo, previstas por el artículo 31º del Decreto Nº 12.720/53, de los agentes que se desempeñen en calidad de adscriptos, deberán ser concedidas por las autoridades del organismo donde se hallen prestando servicios, siempre que el lapso del beneficio no exceda el término de la adscripción; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º: Las licencias sin goce de sueldo a que se refiere el artículo 31º del Decreto Nº 12.720|53, de agentes que se encuentren desempeñándose en calidad de adscriptos, deberán ser otorgadas por las autoridades del organismo donde se hallen prestando servicios, siempre que el lapso del beneficio aludido no exceda el término de la adscripción.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. Jorge Wehbe.

Ministerio de Educación y Justicia

INDULTOS

DECRETO Nº 9.473. — Bs. As., 20|10|61

VISTO el expediente Nº 758|58, originado con la solicitud de indulto de la interna Brígida Orfilia Torales de Lysyk, lo informado por la Dirección Nacional de Institutos Penales, en base a la información criminológica producida por el Instituto de Clasificaciones, organismo de asesoramiento técnico-científico dependiente de esa Institución; en atención a la conducta ejemplar que observa en el establecimiento en que se aloja y en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 86º inciso 6º, de la Constitución Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Redúcese en un (1) año y seis (6) meses la condena impuesta a la interna Brígida Orfilia Torales de Lysyk (ficha Nº 31.555), alojada en el Asilo de Corrección de Mujeres.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 10.856. — Bs. As., 17|11|61

VISTO el expediente Nº 18|61 originado por el pedido de indulto que formula Arnoldo Juan Viassolo de la pena de inhabilitación absoluta perpetua que le fuera impuesta en el año 1941; atento el tiempo transcurrido, a que el recurrente formula tal solicitud a los efectos de poder acogerse a los beneficios de la jubilación y al informe favorable de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, en uso de la facultad que le otorga el artículo 86, inc. 6º de la Constitución Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Indúltese a Arnoldo Juan Viassolo de la pena de inhabilitación absoluta perpetua.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

BOLETIN OFICIAL

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS
Avenida de Mayo 760 - 4º piso
Director General: 33 - 4296 — División Despacho y Personal: 33 - 5750 — División Administrativa: 34 - 4256

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL
Avenida de Mayo 760 - 5º piso
Subdirector: 34 - 8668 — División Publicaciones: 34 - 9337 — División Protocolos e Informes: 34 - 8996 — División Legislación y Jurisprudencia: 34 - 8937 — Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas: Hipólito Yrigoyen 757, planta baja — 34 - 5304

DIRECCION DE IMPRENTAS
Director: 37 - 0675 — Imprenta Diario: 45 - 4284 (Corrientes 672) — Imprenta Obra: 33 - 0697 (Campichuelo 565 — Expedición y Distribución: 89 - 4760 (Bmé. Mitre 3734/38)

DELEGACION TRIBUNALES
Palacio de Justicia, 6º piso — 40 - 5356

Sumario

EDICION DEL DIA 27|11|61 (60 págs.)

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional. (Decreto Nº 659 - Acuerdo General de Ministros de 14 de enero de 1947, artículo 6º).

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

CON VENCIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961

Con el fin de evitar la interrupción del envío del Boletín Oficial, se avisa a los interesados cuyas suscripciones vencen el 31 de diciembre de 1961, que deberán renovarlas antes del 21 del mismo mes, de acuerdo a la siguiente tarifa:

Semestral .... **$ 480.— m/n.**
Anual .... **$ 960.— m/n.**

Las suscripciones de la Capital Federal se abonarán en efectivo en la Caja del Boletín Oficial, Hipólito Yrigoyen Nº 757, de 12.45 a 17.30, y las del interior, mediante giro postal o bancario sobre la Capital Federal, a la orden del "Boletín Oficial", debiendo recibirse el mismo antes del día 21 de diciembre próximo.

Secretaría del Transporte

EMPRESA FERROCARRILES DEL ESTADO ARGENTINO

Apruébase un contrato de locación.

DECRETO Nº 10.714 — Bs. As., 13|11|61.

VISTO que el Ministerio de Obras y Servicios Públicos eleva para su aprobación los contratos de locación celebrados entre la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino y Distribuidora de Comestibles "DISCO", S. A., ad referéndum del Poder Ejecutivo, mediante los cuales se arrienda a esta última los terrenos afectados al Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre, ubicados uno entre las calles Mendoza, 11 de Septiembre, Olazábal y vías del Ferrocarril y el otro entre las calles Triunvirato, Guanacache, Colodrero y vías del Ferrocarril, para la instalación de dos supermercados; y, CONSIDERANDO: Que por Decreto 5.923|61, se confieren al señor Ministro de Obras y Servicios Públicos las facultades que determinan los artículos 16 y 17, del Estatuto Orgánico de la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, con la amplitud que establece el artículo 10, del Decreto 4.061|61; Que entre las medidas tendientes a obtener la supresión del déficit de explotación ferroviaria, es conveniente adoptar también aquellas que tornen productivos los bienes afectados a la Empresa, que hasta la fecha se han mantenido al margen del proceso económico, sin producir beneficio alguno; Que es asimismo preocupación primordial de este Gobierno, combatir la carestía de la vida, poniendo al alcance del pueblo, al más bajo precio, los artículos de primera necesidad, a lo que contribuyen eficazmente las empresas denominadas "supermercados", que obtienen en su gran volumen de ventas, la posibilidad de abaratar los precios; Que, los terrenos objeto de estos contratos de locación, no son necesarios para los fines de explotación del servicio ferroviario y por su ubicación y destino de la locación, beneficiará a una zona densamente poblada de la ciudad, a la par que significará un ingreso para los ferrocarriles, de ocho millones cuatrocientos mil pesos, y de cuatro millones ochocientos mil pesos a cambio de su actual improductividad; Por ello, y atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse los contratos de locación que en anexo se acompañan y forman parte integrante del presente decreto, celebrados entre la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, como locadora y la Empresa Distribuidora de Comestibles "DISCO", S. A., como locataria, sobre los terrenos afectados al Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre, ubicados, uno entre las calles Mendoza, 11 de Septiembre, Olazábal y vías del Ferrocarril y el otro entre las calles Triunvirato, Guanacache, Colodrero y vías del Ferrocarril, mediante el pago de un alquiler mensual de setenta mil pesos ($ 70.000) y de cuarenta mil pesos ($ 40.000) moneda nacional respectivamente, por un plazo de diez (10) años.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Obras y Servicios Públicos, a cargo de la Secretaría de Estado de Transporte.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Secretaría de Estado de Transporte, a sus efectos.

FRONDIZI. — Arturo Acevedo.

Entre la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, representada en este acto por S. E. el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos, en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto número 5.923|61, del Poder Ejecutivo, por una parte, que en adelante se denominará "La Empresa", y por la otra, Distribuidora de Comestibles "DISCO", S. A. Comercial e Industrial, representada en este acto por su Presidente, doctor Roberto Van Gelderen y su Director Ejecutivo, doctor José Enrique Bruchou, que en adelante se denominará "El Locatario", se convienen en celebrar el presente contrato de locación, ad referéndum del Poder Ejecutivo, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

Primera: La Empresa da al locatario en arrendamiento, por el término de diez años, a partir de la fecha en que se lo entregue la tenencia, para la instalación de un supermercado, el terreno afectado al Ferrocarril General Bartolomé Mitre, ubicado entre las calles Mendoza, 11 de Septiembre, Olazábal y vías del ferrocarril, con una superficie de tres mil trescientos seis metros con veintinueve decímetros cuadrados, cuya ubicación, forma y delimitación se señala rayada y coloreada en el plano Nº O.T. 607|A, que forma parte integrante del presente contrato.

Segunda: El locatario arrienda y recibe el terreno en el estado que se encuentra, siendo de su exclusiva cuenta y cargo el levantamiento de las instalaciones existentes, cuyos materiales deberá entregar libre de cargo al Ferrocarril General Bartolomé Mitre en el lugar que su administración indique.

Tercera: El precio de la locación será de setenta mil pesos moneda nacional ($ 70.000 m|n.) mensuales, pagaderos por mes adelantado del uno al cinco de cada mes, en la sede de la administración del Ferrocarril General Bartolomé Mitre o donde éste lo indique en lo sucesivo y regirá durante todo el tiempo de duración del contrato, hasta la devolución efectiva y real del inmueble a su vencimiento y aun cuando el locatario no lo ocupare o lo desocupare antes del vencimiento.

Cuarta: El alquiler estipulado durará todo el tiempo de este contrato, que será de diez años, y hasta la devolución efectiva y real del inmueble, y aunque se diera en término y aun cuando el locatario no lo ocupare o desocupare.

Quinta: El locatario abonará el importe de los tres primeros meses de alquiler, después de transcurridos noventa días desde la fecha en que se le entregue la tenencia del inmueble, en nueve cuotas mensuales iguales y consecutivas, que se obliga a abonar conjuntamente con los alquileres correspondientes al mes respectivo y dentro del primer año de vigencia del contrato.

Sexta: El locatario soportará todos los perjuicios que le pudieren ocasionar los riesgos de incendio, desmoronamiento, rotura de caño, filtraciones, etc. por lo que no podrá reclamar indemnización alguna a la Empresa.

Séptima: Son por cuenta del locatario todos los gastos que originen las reparaciones de cualquier naturaleza en el inmueble objeto de la locación.

Octava: El locatario podrá hacer mejoras por su cuenta, siempre que fueran afectadas a la explotación del Supermercado, cualquier mejora de otro tipo requerirá consentimiento expreso y por escrito de la Empresa. Estas mejoras y cualesquiera otras que fueren necesario hacerse o le fueran impuestas por ordenanzas o leyes, serán a costa del locatario sin retribución alguna por parte de la Empresa y todas ellas quedarán a beneficio de la propiedad al finalizar este contrato sin que la Empresa tenga que hacer retribución de ninguna especie por tal concepto, salvo que ésta opte por recibir el terreno libre de mejoras, en cuyo caso será a exclusivo cargo del locatario su demolición, remoción y nivelación del terreno. Quedan exceptuadas de este régimen aquellas mejoras que puedan ser separadas del inmueble sin causarle daño.

Novena: Queda expresamente pactado que todos los impuestos y tasas que graven el inmueble objeto del actual contrato o las mejoras que le introdujera el locatario, serán por exclusiva cuenta y cargo de éste durante la vigencia del contrato.

Décima: El locatario no podrá ceder total ni parcialmente este contrato, ni subarrendar total o parcialmente la finca, lo que queda expresa y terminantemente prohibido como razón determinante de este convenio.

Décima primera: Queda especialmente convenido que el locatario no podrá en manera alguna variar el destino de la finca, así como tampoco podrá cambiar el ramo de la explotación.

Décima segunda: La falta de pago de dos períodos consecutivos de alquiler con excepción de lo establecido en la cláusula "quinta" o el incumplimiento de cualquiera de las cláusulas establecidas en el presente contrato, da derecho a la Empresa a considerarlo de término vencido y rescindido de pleno derecho sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial y exigir el inmediato desalojo del inmueble.

Décima tercera: La falta de cumplimiento por parte del locatario a cualquiera de las estipulaciones de este contrato, autoriza a la Empresa a pedir el desalojo.

Décima cuarta: Para todos los efectos derivados del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Capital Federal y constituyen domicilio, el locador en la sede del Ferrocarril General Bartolomé Mitre y la locataria en el inmueble locado.

Décima quinta: El locatario se hace cargo de la mitad del impuesto con que la Ley de Sellos grave a este contrato, estando la Empresa exenta de la otra mitad Conformes las partes en todo lo que precede, se firman dos ejemplares, uno para cada parte y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los diez días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y uno.

Arturo Acevedo

Entre la Empresa Ferrocarriles del Estado Argentino, representada en este acto por S. E. el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos en ejercicio de las facultades conferidas por el Decreto Nº 5.923|61, del Poder Ejecutivo, por una parte, que en adelante se denominará "La Empresa", y por la otra, Distribuidora de Comestibles "DISCO", S. A. Comercial e Industrial, representada en este acto por su Presidente, doctor Roberto Van Gelderen y su Director Ejecutivo, doctor José Enrique Bruchou, que en adelante se denominará "El locatario", se conviene en celebrar el presente contrato de locación, ad referéndum del Poder Ejecutivo, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

Primera: La Empresa da al locatario en arrendamiento, por el término de diez años, a partir de la fecha en que se le entregue la tenencia, para la instalación de un supermercado, el terreno afectado al Ferrocarril General Bartolomé Mitre, ubicado entre las calles Triunvirato, Guanacache, Colodrero y vías del ferrocarril, con una superficie de dos mil quinientos setenta y cinco metros cuadrados, cuya ubicación, forma y delimitación se señala rayada y coloreada en el plano Nº B.R. 7.035|1|A, que forma parte integrante del presente contrato.

Segunda: El locatario recibe el terreno en el estado en que se encuentra. El precio de la locación será de cuarenta mil pesos moneda nacional (pesos 40.000 m|n.) mensuales, pagaderos por mes adelantado, del uno al cinco de cada mes, en la sede de la administración del Ferrocarril General Bartolomé Mitre o donde éste lo indique en lo sucesivo y regirá durante todo el tiempo de duración del contrato, hasta la devolución efectiva y real del inmueble a su vencimiento y aun cuando el locatario no lo ocupare o lo desocupare antes del vencimiento.

Tercera: El locatario abonará el importe de los tres primeros meses de alquiler, después de transcurridos noventa días desde la fecha en que se le entregue la tenencia del inmueble, en nueve cuotas mensuales iguales y consecutivas, que se obliga a abonar conjuntamente con los alquileres correspondientes al mes respectivo y dentro del primer año de vigencia del contrato.

Cuarta: El locatario soportará todos los perjuicios que le pudieren ocasionar los riesgos de incendio, desmoronamiento, rotura de caño, filtraciones, etc., por lo que no podrá reclamar indemnización alguna a la Empresa.

Quinta: Son por cuenta del locatario todos los gastos que originen las reparaciones de cualquier naturaleza en el inmueble objeto de la locación.

Sexta: El locatario podrá hacer mejoras por su cuenta, siempre que fueran afectadas a la explotación del supermercado, cualquier mejora de otro tipo requerirá consentimiento expreso y por escrito de la Empresa. Estas mejoras y cualesquiera otras que fueren necesario hacerse o le fueran impuestas por ordenanzas o leyes, serán a costa del locatario sin retribución alguna por parte de la Empresa y todas ellas quedarán a beneficio de la propiedad al finalizar este contrato, sin que la Empresa tenga que hacer retribución de ninguna especie por el contrato salvo que ésta opte por recibir el terreno libre de mejoras, en cuyo caso será a exclusivo cargo del locatario su demolición, remoción y nivelación del terreno. Quedan exceptuadas de este régimen aquellas mejoras que puedan ser separadas del inmueble sin causarle daño.

Séptima: Queda expresamente pactado que todos los impuestos y tasas que graven el inmueble objeto del actual contrato o las mejoras que le introdujera el locatario, serán por exclusiva cuenta y cargo de éste durante toda la vigencia del contrato.

Octava: El locatario no podrá ceder total ni parcialmente este contrato, ni subarrendar total o parcialmente la finca, lo que queda expresa y terminantemente prohibido como razón determinante de este convenio.

Novena: Queda especialmente convenido que el locatario no podrá en manera alguna variar el destino de la finca, así como tampoco podrá cambiar el ramo de la explotación.

Décima: La falta de pago de dos períodos consecutivos de alquiler, con excepción de lo establecido en la cláusula "cuarta" o el incumplimiento de cualquiera de las cláusulas establecidas en el presente contrato, da derecho a la Empresa a considerarlo de término vencido y rescindido de pleno derecho sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial y exigir el inmediato desalojo de la casa.

Décima primera: La falta de cumplimiento por parte del locatario a cualquiera de las estipulaciones de este contrato, autoriza a la Empresa a pedir el desalojo.

Décima segunda: Para todos los efectos derivados del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Capital Federal y constituyen domicilio, el locador en la sede del Ferrocarril General Bartolomé Mitre y la locataria en el inmueble locado.

Décima tercera: El locatario se hace cargo de la mitad del impuesto con que la Ley de Sellos grave a este contrato, estando la Empresa exenta de la otra mitad. Conformes las partes, en todo lo que precede, se firman dos ejemplares, uno para cada parte y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los diez días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y uno.

Arturo Acevedo

Ministerio de Educación y Justicia

EMPLEADOS

VACANTES. — CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES. —

Autorízasele para cubrir vacantes y fíjase una bonificación especial al personal.

DECRETO Nº 9.317 — Bs. As., 17|10|61.

VISTO que el Poder Ejecutivo Nacional concordantemente con su política de adecuar las remuneraciones del personal de la Administración Nacional a niveles justos, ha dictado diversas medidas tendientes a materializar el fin expresado; y, CONSIDERANDO: Que ello se ha podido concretar en mérito a las providencias adoptadas a fin de reducir el número de agentes, sujetando su cantidad al mínimo indispensable para la atención correcta de las tareas; Que en ese orden, el Consejo Nacional de Protección de Menores, ha cumplido tal plan de gobierno y, teniendo en cuenta las retribuciones básicas otorgadas a sus agentes en virtud de lo establecido en el Decreto Nº 9.530|58, ha elaborado un proyecto de mejoras programando la nivelación de las clases y grupos inferiores del personal, del cual se desprende la urgencia de una incrementación a sus haberes; Que asimismo, corresponde contemplar la situación del Consejo Nacional de Protección de Menores, a fin de que pueda disponer la cobertura de aquellos cargos cuya provisión puede reputarse como imprescindible, a fin de no lesionar el normal desenvolvimiento de sus tareas; Que paralelamente es del caso señalar que la medida que se adopta queda limitada exclusivamente a esta oportunidad y que los cargos vacantes de referencia sólo podrán cubrirse mediante la promoción de los agentes más aptos pertenecientes al Consejo Nacional de Protección de Menores recurrente; pue por último debe expresarse, que lo dispuesto por el presente decreto deberá ser financiado con imputación a los créditos del presupuesto vigente, no implicando ello por consiguiente el excederse de los totales presupuestarios autorizados; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Consejo Nacional de Protección de Menores para que por esta única vez y como excepción a las normas contenidas en el Decreto Nº 9.530|58, proceda a la cobertura de las vacantes existentes en su jurisdicción y de las que se produzcan como consecuencia directa de este acto, con arreglo a las siguientes normas:

a) En la Sede Central del Consejo Nacional de Protección de Menores se constituirá una Junta Examinadora compuesta por el titular y los jefes de cada dependencia principal en número no menor de tres miembros;
b) La Junta procederá al análisis de los antecedentes de todo el personal sin distinción de clases y grupos, para la cobertura de las vacantes existentes;
c) Realizado el estudio de los antecedentes a que se alude, la Junta confeccionará la nómina de los candidatos mejor calificados para cubrir los cargos vacantes existentes, debiéndose en la oportunidad obtenerse la unanimidad de los miembros componentes de la citada junta, para su posterior elevación y resolución por parte del Consejo Nacional de Protección de Menores;
d) A los efectos dispuestos precedentemente, se considerarán los antecedentes enumerados en el inciso II, punto 32, de las normas reglamentarias del Escalafón, aprobadas por el Decreto Nº 11.941|59;
e) Los miembros integrantes de la Junta Examinadora deberán revistar en la jurisdicción y en grupos superiores a los de los cargos a proveer.

Art. 2º — Apruébase para el personal del Consejo Nacional de Protección de Menores, comprendido en el Escalafón aprobado por el Decreto Nº 9.530|58, y para el personal que revista en la partida principal 33, subprincipal Clero del Presupuesto General del Organismo, la liquidación y pago de las bonificaciones especales mensuales que se detallan en la planilla anexa.

Art. 3º — Las bonificaciones especiales establecidas en el artículo 2º no integran el concepto sueldo, remuneración o retribución a los efectos de las disposiciones en vigor. Ello no obstante, dichas asignaciones son correlativas al desempeño efectivo del cargo, debiendo sufrir por esa causal, únicamente, las mismas deducciones que el sueldo en materia de licencias, inasistencias y suspensiones.

Art. 4º — Las bonificaciones establecidas por el artículo 2º del presente decreto, se aplicarán a partir del 1º de setiembre de 1961.

Art. 5º — El gasto que origine la aplicación de las escalas que se aprueban por el presente decreto, deberá ser atendido con cargo a los créditos disponibles en el rubro "Gastos en Personal" del presupuesto del Consejo Nacional de Protección de Menores, actualmente en vigor.

Art. 6º — Sin perjuicio de lo establecido en el presente, el Consejo Nacional de Protección de Menores procederá al estudio de un nuevo ordenamiento escalafonario de su personal en orden a las características y actividad de los organismos que lo integran, conforme las facultades del Inciso 5º, Artículo 9º, de la Ley Nº 15.244. En dicho instrumento deberá considerarse la redistribución o reagrupación de funciones y los niveles de retribuciones que en él se establezcan no podrán exceder de los totales que se alcancen por aplicación de este decreto.

Art. 7º — Facúltase a la Secretaría de Estado de Hacienda para dictar las normas reglamentarias, complementarias y aclaratorias del presente decreto.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Educación y Justicia y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación, a sus efectos.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay. — Roberto T. Alemann. — Jorge Wehbe.

Planilla Anexa al Artículo 2º

PERSONAL ESCALAFON GENERAL
DECRETO Nº 9.530|58

Clase	Grupo	Importe m$n.
"B"	I	2.000
	II	2.000
	III	1.800
	IV	1.800
	V	1.700
	VI	1.700
	VII	1.600
	VIII	1.500
"C"	I	2.000
	IV	2.000
"D"	II	1.700
	III	1.600
	IV	1.600
	V	1.500
	VI	1.500
	VII	1.400
	VIII	1.400
	Sub-grupo	1.000
"E"	III	1.700
	IV	1.600
	V	1.600
	VI	1.500
	VII	1.400
	VIII	1.400
"F"	I	1.700
	III	1.600
	V	1.400
	VI	1.400

PERSONAL NO ESCALAFONADO
CLERO

Cargo	Importe m$n.
Capellán	1.000
Madre Directora	1.000
Madre Superiora	1.000
Hermana de Caridad	1.000

Ministerio del Interior

POLICIA FEDERAL

LEY ORGANICA. — **Modifícase parcialmente.**

DECRETO Nº 10.412 — Bs. As., 3|11|61

VISTO el Expediente: 17.968-P-1960, por el que la Policía Federal solicita la modificación de varios artículos de la Reglamentación de la Ley Orgánica de la Policía Federal (Decreto Nº 6.580|58) en el sentido de contemplar la situación relativa a los afiliados a la Dirección Obra Social y Sanidad Policial, que perdieron esa calidad por cesantía o exoneración en su cargo, a los que posteriormente se reincorporan, ya sea en actividad o como beneficiarios de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal a fin de admitirlos nuevamente como afiliados a dicha Obra Social, y CONSIDERANDO: Que, por otra parte, se promueve ampliar el plazo para la afiliación a tal Obra Social, de beneficiarios incluidos en las categorías de "Retirados", "Jubilados", "Pensionistas" y demás afiliados especificados en el artículo 603º de la aludida reglamentación, que no lo hubieren realizado por razones justificadas; Que con ello se da cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 18º de la Ley Orgánica de la Policía Federal (Decreto-Ley 333|1958); Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º. — Modifícanse los artículos 627º, 628º y 734º de la Reglamentación de la Ley Orgánica de la Policía Federal, aprobada por Decreto Nº 6.580|58 en la siguiente forma:

"Artículo 627º. — Los afiliados obligatorios cesarán de serlo por renuncia, baja, cesantía o exoneración del cargo en la Policía Federal.

La reincorporación posterior de los cesantes o exonerados a la actividad policial, determinará su reingreso como afiliados obligatorios, con efecto retroactivo a la fecha de cesantía o exoneración. El pago de las cuotas correspondientes al lapso de continuidad podrá efectuarse en diez mensualidades".

"Artículo 628º. — En los casos de baja o cesantía, si los causantes conservaran derechos a haber de retiro, jubilación o pensión podrán ser admitidos como afiliados voluntarios, en los términos del artículo 603º, incisos 1º y 2º.

Los afiliados cesantes o exonerados a quienes se reconociera posteriormente como beneficiarios de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal, tendrán derecho a solicitar la continuidad como afiliados voluntarios con efecto retroactivo a la fecha de la cesantía o exoneración, dentro de los noventa (90) días del aludido reconocimiento. Las cuotas correspondientes al lapso de continuidad, podrán abonarse en diez mensualidades".

"Artículo 734º. — Los actuales retirados, jubilados o pensionistas y las demás personas que de acuerdo con lo establecido en el artículo 603º puedan solicitar su afiliación, deberán hacerlo dentro del término de noventa (90) días hábiles desde la fecha de vigencia del presente Reglamento, si no lo hubieren hecho con anterioridad. Dicho plazo se extenderá a seis (6) meses para los que se encuentren en el exterior del país.

Los beneficiarios que por razones atendibles a juicio de la Dirección Obra Social y Sanidad Policial, no lleguen a concretar su afiliación dentro de los plazos previstos, podrán aún solicitarla hasta el 31 de diciembre de 1961; en tal caso, deberán abonar todas las cuotas que corran desde el vencimiento de aquellos plazos a la fecha de su aceptación como afiliado".

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Ministerio del Interior

PRESIDENCIA DE LA NACION

Apruébanse resoluciones por las que se determina la estructura, misión y funciones de diversos organismos.

DECRETO Nº 8.666. — Bs. As., 20|9|61.

VISTO lo dispuesto por el artículo 3º del Decreto Nº 15.803|60, y CONSIDERANDO: Que en orden a lo establecido por aquella prescripción legal, los titulares de las Secretarías: General, Técnica y de Prensa y Casa Militar de la Presidencia de la Nación, han procedido a determinar la estructura, misión y funciones de las dependencias, del nivel inferior a Departamento; Que el Instituto Superior de Administración Pública (I. S. A. P.), ha tomado la intervención que determina el artículo 31º de la Ley número 15.796, prestando conformidad al procedimiento seguido; Que a los efectos de perfeccionar dichos actos, es menester disponer la aprobación pertinente; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébanse las Resoluciones Nros. 70|61; 1|61; 14|61 y 150|61 dictadas por el señor Secretario General, señor Secretario Técnico, señor Secretario de Prensa y señor Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la Nación, respectivamente, mediante las cuales se determina la estructura, misión y funciones de las dependencias de nivel inferior a Departamento.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Interior.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Plan de acción.

DECRETO Nº 9.900. — Bs. As., 31|10|61

VISTO el Expediente Nº 612/61 Reservado de la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles por el cual se solicita la aprobación del Plan de Acción y Presupuesto de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, correspondiente al período 1º de noviembre de 1960 al 31 de octubre de 1961, y CONSIDERANDO: Que el presupuesto de explotación de Yacimientos Petrolíferos Fiscales que se eleva en cumplimiento del artículo 31º de su Estatuto Orgánico, aprobado por Decreto número 10.612/58 del 28 de noviembre de 1958, responde a los programas de exploración, explotación, importación y comercialización de petróleo y subproductos, incluidos en su Plan de Acción para el ejercicio 1960/61; Que los créditos previstos para gastos e inversiones se han encuadrado en un severo criterio de economía y contención sin interferir por ello la buena marcha de Yacimientos Petrolíferos Fiscales; Que en cuanto a los recursos se refiere, corresponde acordar a Yacimientos Petrolíferos Fiscales los medios financieros y económicos necesarios para cubrir su actividad integral destinada a satisfacer los requerimientos del país en materia de combustibles líquidos; Que es obra de buen gobierno concurrir a la solución total de los problemas financieros de dicha Empresa del Estado, ya que razones de orden público obligan a mantener e incrementar los servicios que presta Yacimientos Petrolíferos Fiscales con el mayor grado de eficacia, dado que es de imperiosa necesidad para la economía nacional, el logro de un autoabastecimiento petrolífero; Que corresponde facilitar la gestión de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, autorizándole a importar, libre de todo gravamen fiscal, petróleo crudo, subproducto y aditivos necesarios para sus programas de elaboración y comercialización; Que Yacimientos Petrolíferos Fiscales da cumplimiento al artículo 1º del Decreto-Ley número 15.456 del 22 de noviembre de 1957, al incluir en su presupuesto los créditos necesarios para cubrir los servicios financieros originados por los "Bonos Plan de Reactivación Y. P. F." durante el ejercicio 1960/61; Que a fin de complementar la financiación de su presupuesto, Yacimientos Petrolíferos Fiscales considera entre sus recursos el aporte de créditos privados; Que a fin de posibilitar la obtención de estos recursos financieros tanto en el país, como en el exterior, es necesario acordar medidas de exención que faciliten estas operaciones, desgravando cargas impositivas sobre los intereses que devenguen los créditos acordados, por lo que corresponde declarar de interés nacional, las obras e inversiones que se consideren dentro del Plan de Acción a desarrollar por Yacimientos Petrolíferos Fiscales; Que asimismo es necesario acordar la autorización correspondiente para las remesas al exterior de los intereses que se devenguen, por títulos, bonos o créditos contratados en el extranjero, ampliándose la garantía a la ulterior libre transferencia de los capitales prestados; Que en concordancia con el carácter comercial e industrial de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, debe adoptarse una estructura presupuestal que le permita la elasticidad necesaria en la utilización de sus créditos, evitando trámites dilatorios y demoras en la ejecución de los planes de trabajo de la Empresa; Que a ello propende la facultad acordada al Honorable Directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales por el artículo 32º del Estatuto Orgánico de esa Empresa, en cuanto a las modificaciones ajustes y compensaciones, entre créditos que respondan a conceptos generales de erogación, clasificados en grandes rubros principales: Por ello y atento lo propuesto por la Secretaría de Estado de Energía y Combustibles,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º— Apruébase el Plan de Acción de Yacimientos Petrolíferos Fiscales que corre anexo como parte integrante del presente Decreto.

Art. 2º. — Apruébase el Presupuesto de Yacimientos Petrolíferos Fiscales para el ejercicio 1960/61 en un total de treinta y nueve mil quinientos diez y seis millones trescientos noventa y cinco mil cuatrocientos sesenta pesos moneda nacional (m$n. 39.516.395.460), para Gastos e Inversiones; estimando los Recursos destinados a cubrir la actividad de Yacimientos Petrolíferos Fiscales en un total de treinta y nueve mil quinientos diez y seis millones trescientos noventa y cinco mil cuatrocientos sesenta pesos moneda nacional (m$n. 39.516.395.460), de los cuales corresponde a Recursos Ordinarios un total de treinta y ocho mil ciento setenta y cuatro millones cincuenta y seis mil doscientos treinta y dos pesos moneda nacional (m$n. 38.174.056.232) y a Extraordinarios la suma de mil trescientos cuarenta y dos millones trescientos treinta y nueve mil doscientos veintiocho pesos moneda nacional (1.342.339.228 m$n.)

Art. 3º. — Autorízase a Yacimientos Petrolíferos Fiscales para adquirir en el exterior y a importar libre de derechos, el petróleo, los subproductos y aditivos necesarios para sus programas de elaboración y comercialización, con cargo a los créditos presupuestarios que se aprueban por el presente decreto.

Art. 4º. — Declárase de interés nacional la actividad de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, atento que la misma es representativa de las obras e inversiones que realiza dicha Empresa en materia petrolera. En consecuencia, los intereses originados por créditos otorgados a Yacimientos Petrolíferos Fiscales, tanto en el país como en el exterior, para la financiación de su actividad, no estarán sujetos al gravamen del Impuesto a los Réditos conforme a lo establecido en el artículo 19º inciso (y p) de la Ley número 11.682 (Texto Ordenado en 1960).

Art. 5º. — Los inversores extranjeros podrán transferir al exterior por el mercado libre de cambios, los intereses que devenguen los préstamos acordados a Yacimientos Petrolíferos Fiscales, como así también quedan facultados a la ulterior libre transferencia de los capitales prestados, actos éstos que se garantizan conforme al artículo 35º de la Ley número 15.796 (Presupuesto General de la Administración Nacional-Ejercicio 1960-61)

Art. 6º. — A los efectos prescriptos en el artículo 32º del Estatuto Orgánico de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, aprobado por Decreto número 10.612/58, determínase que los "Grandes Rubros Principales" son aquellos que agrupan conceptos generales de erogación, bajo las siguientes denominaciones: Rubro Principal I - Gastos, Rubro Principal II - Inversiones, Rubro Principal III - Compromisos Transferidos de Ejercicios Anteriores.

Art. 7º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Energía y Combustibles y de Hacienda.

Art. 8º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas de la Nación y a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — Vicente N. Branca. Jorge Wehbe.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

PLAN DE ACCION PARA EL EJERCICIO 1960/61

EXPLORACION

La Empresa prosigue sus planes de trabajos acrecentando las tareas de exploración e investigaciones en campaña.

La dotación actual de comisiones dedicadas a esas tareas está constituída por: 22 comisiones sísmicas de refracción y reflexión; 3 comisiones gravimagnetométricas; 5 comisiones geológicas y 5 topográficas.

Se ha buscado reforzar el plantel de geólogos, especialmente en la Cuenca del Golfo San Jorge, destacándose que corresponderá atender para ese año el control de: 113 pozos de exploración; 137 de avanzadas y 442 de explotación. Además estarán a cargo de compañías extranjeras la ejecución de 639 pozos de explotación.

La distribución por zonas para cada uno de los métodos y el plan de trabajos previstos, son los siguientes:

INVESTIGACIONES EN CAMPAÑA

ESTUDIOS GEOFISICOS

Provincia de Santa Cruz: Mediante comisiones sísmicas de reflexión se continuará el estudio de esta provincia.

Igualmente durante algunos meses continuarán complementando los estudios de la cuenca austral, 2 comisiones gravimagnetométricas.

Provincia de Chubut: Con una comisión sísmica de reflexión se continuarán trabajos de detalle en flanco norte.

Provincia de Río Negro: Con comisiones sísmicas de reflexión se continuará el reconocimiento y detalle de la provincia septentrional entre el Río Colorado y el límite con Neuquén.

También se complementarán los estudios en la parte Sur del Río Limay entre Neuquén y Villa Regina.

Provincia de Neuquén: Una comisión sísmica de reflexión complementaría estudios al Sur del Picún Leufú hasta Bajada Colorada.

Una comisión gravimagnetométrica durante 6 meses levantaría con malla la parte de Añelo y Chihuído.

Provincia de la Pampa: Una comisión sísmica de reflexión continuará los estudios al Sur de 5 de Mayo hasta la Japonesa.

Una comisión gravimagnetométrica hará levantamientos durante 6 meses al Norte de 25 de Mayo hacia Puelén.

Provincia de Mendoza: Mediante comisiones sísmicas de reflexión se proseguirá el relevamiento del sector suroriental de la Cuenca Mendoza Norte y parte Sur de la misma cuenca.

Una comisión sísmica de refracción completará el estudio de la Cuenca Mendoza Norte e iniciará el estudio de pruebas en Mendoza Sur.

Provincia de Salta: Dos comisiones sísmicas de reflexión continuarán con el relevamiento de detalle en la zona del Chaco Salteño.

Provincia de Santa Fe: Una comisión sísmica de reflexión estudiaría la parte norte de San Cristóbal, hasta Tostado. Dos comisiones gravimagnetométricas harán el relevamiento de la misma zona, extendiéndose hacia el Este.

Provincia de Sgo. del Estero: Una comisión sísmica continuaría los estudios al Noroeste de Campo Gallo, hacia Santo Domingo y el Mistolito.

Provincia de Formosa: Una comisión sísmica de refracción realizará una serie de pruebas a lo largo de la provincia siguiendo la vía férrea y con mayor densidad en Las Lomitas.

Provincia del Chaco: Una comisión sísmica de reflexión, estudiará la zona comprendida entre Pampa del Infierno y el límite de Santiago del Estero, extendiéndose asimismo al Norte y Sur de Pampa del Infierno.

Provincia de Entre Ríos: Una comisión sísmica de reflexión hará estudios entre Nogoyá y Rosario Tala, extendiéndose al Norte y Sur de la misma zona.

ESTUDIOS GEOLOGICOS

Provincia de Santa Cruz: Una comisión geológica proseguirá con relevamientos detallados en la zona del Río Shehuen y Lago Cardiel, como prosecución de los programas precedentes.

Provincia de Río Negro: Una comisión geológica continuará con el carteo general en escala 1:100.000 correspondiente a la Cuenca de Ñirihuau, determinando la presencia de estructuras para su exploración ulterior.

Provincias de Neuquén y Río Negro: Una comisión geológica proseguirá con la labor de carteo general vinculando las zonas relevadas en años anteriores. A la vez, se levantarán varios perfiles detallados de secciones de interés.

Provincia de Mendoza: En esta provincia actuarán dos comisiones geológicas. Una de ellas en la porción norte completará labores iniciadas en años anteriores y relevará perfiles de detalle de secciones estratigráficas de interés geológico-económico. La otra comisión actuará en el sur de la Provincia —zona de Malargüe—, con el fin de completar trabajos anteriores especialmente en aquellas áreas donde se localizaron estructuras de interés en hidrocarburos.

POZOS DE EXPLORACION Y AVANZADA

Durante el año 1961 se proyecta emplear 24 equipos para perforar 113 pozos de exploración y 28 equipos perforadores para ejecutar 133 pozos de avanzada, es decir que bajo este rubro, con 52 equipos se perforarán 246 pozos de exploración y avanzada.

En la Cuenca del Golfo de San Jorge y en la Austral se prevé perforar con 30 equipos 197 pozos de exploración y avanzada, siendo de destacar que en Flanco Norte correspondiente a la Provincia de Chubut se utilizarán equipos para realizar 12 pozos de exploración y otros equipos para ejecutar 15 avanzadas, distribuidas en la región al Norte de Manantiales Beher, hasta el Río Chico y en la zona de Bella Vista.

En el Flanco Sur del Golfo de San Jorge principalmente y en la Cuenca Austral, varios equipos realizarán pozos de exploración, mientras que otros efectuarán sondeos, los cuales serán llevados a cabo en la región situada al oeste y noroeste de Cañadón Seco y Cañadón León hasta las Mesetas, y el borde norte de la Cuenca Austral entre Coyle, Piedra Buena y Lago Cardiel.

Es decir que bajo el aspecto explorativo en esas comarcas se operará con equipos perforadores para realizar pozos de exploración y con otras máquinas se efectuarán sondeos de avanzada, siendo de destacar el sensible aumento en ambos rubros con respecto al año precedente.

Dicho incremento de importancia a efectos de acelerar el reconocimiento geológico de la prolongación occidental del borde sur de la cubeta del Golfo de San Jorge, cuya finalidad es la localización del mayor número de acumulaciones de hidrocarburos, corto plazo.

En la Cuenca Neuquina se ha previsto el empleo de equipos para perforar 39 pozos de exploración y avanzada. De ellos, 6 ejecutarán 25 sondeos explorativos y otros 12 equipos harán 14 pozos de avanzada, los cuales están destinados a la exploración y desarrollo de la zona de Catriel, Montosa y Punta Rosada en el Norte de Río Negro y margen derecha del Río Limay en el Sur de la misma provincia y en el área situada entre Challacó-Cº Granito y el Río Limay en la provincia de Neuquén.

En la Provincia de Mendoza se proyecta perforar con 3 equipos, 9 pozos de exploración, situados en las zonas aledañas de los actuales yacimientos y especialmente la parte oriental, a la vez que la investigación profunda en algunos de los yacimientos actualmente en explotación.

En la Provincia de Salta se prevé con un equipo perforador, ejecutar un pozo de exploración en la región Chaco Salteña, a efectos de investigar la extensión areal de las secciones estratigráficas de interés geológico-económico, a la vez que su contenido de flúidos.

ESTUDIOS TOPOGRAFICOS:

Provincia de Salta: Comisión Topográfica 73: Triangulación en Chaco Salteño.

Comisión Topográfica 76: Nivelación de apoyo para trabajos geofísicos en Chaco Salteño.

Provincias del Chaco, Santa Fe y Este de Santiago del Estero: Comisión Topográfica 72: Ejecutará tringulación para apoyo de trabajos geofísicos.

Provincias de Mendoza y San Juan: Comisión Topográfica 77: Triangulación de apoyo para geología y geofísica.

Provincias de Neuquén y Río Negro: Comisión Topográfica 74: Triangulación al N. E. de Neuquén y N. O. de Río Negro.

Comisión Topográfica 75: Triangulación en la zona Sud y Este de Bariloche.

Santa Cruz: Comisión Topográfica 78: Trabajos de triangulación para apoyo de trabajos geofísicos y la ubicación de pozos.

EXPLOTACION

Perforación: Se prevé la realización de 113 pozos de exploración con un total de 205.400 metros a cuyo efecto se destinarán 24 equipos y 133 pozos de avanzada, con 18 equipos y la perforación de 224.000 metros.

El programa de perforaciones de explotación establece la utilización de 35 equipos que perforarán 442 pozos cuya profundidad suma 682.000 metros.

En total resultan 688 pozos a perforarse con un total de 1.114.000 metros, para los cuales serán destinados 77 equipos.

Asimismo está prevista la perforación con equipos contratados de 639 pozos con un total de 922.200 metros.

Producción: El programa total de producción de petróleo a obtener por Y.P.F. asciende a 10.076.203m3, distribuidos con los siguientes aportes: Chubut 1.153.121 m3.; Santa Cruz 5.133.629m3.; Neuquén 972.313m3.; Salta 1.351.089m3.; y Mendoza 1.466.101m3.

En cuanto a la producción a obtener de los contratos alcanza a 4.408.042m3., formada por los siguientes parciales: Pan American (Chubut) 1.665.739 m3.; "El Banco" (Mendoza) 1.495.727 m3., y Tennessee Argentina (Tierra del Fuego) 1.246.576 m3.

La producción de gas natural neta a entregar a Gas del Estado se calcula en 1.901.950.000 m3. a un promedio de entrega aproximado a los 160 millones de m3., mensuales.

La producción de gasolina estabilizada se calcula en 5.500.000 litros correspondiente a los yacimientos de Chubut y Neuquén y la de gas líquido (propano y butano comercial) en 371.000.000 litros.

Resumen del Programa de Perforación por Administración.

La distribución de los 688 pozos a perforarse con los 77 equipos a mantenerse en actividad se detalla a continuación:

	EXPLORACION		AVANZADA		EXPLOTACION		TOTALES	
	Equipos	Pozos	Equipos	Pozos	Equipos	Pozos	Equipos	Pozos
Chubut ..	3	12	3	15	4	22	10	49
Sta. Cruz .	11	66	13	104	13	316	37	486
Neuquén .	6	25	2	14	5	36	13	75
Salta	1	1	—	—	7	10	8	11
Mendoza .	3	9	—	—	6	58	9	67
Totales: ..	24	113	18	133	35	442	77	688

OLEODUCTOS Y GASODUCTOS

1°) Terminación obras de la ex-licitación 5.100.

Se continuará con las tareas de terminación contratadas dentro de la ex-licitación 5.100 de las cuales faltan recibir ciertas unidades funcionales tales como el sistema de Comunicaciones (Unidad E) y la (G) planta de extracción y de fraccionamiento.

Asimismo se debe completar los ensayos y recepción provisoria de algunas estaciones y plantas compresoras.

2°) Operación del Poliducto Campo Durán-San Lorenzo.

Se continúa con la operación del oleoducto el que deberá transformarse en poliducto una vez que entre en operación la planta de elaboración.

3°) Obras Complementarias del Sistema

Se dará término a obras contratadas como complemento de la ex-licitación 5.100, tales como los almacenajes de propano y butano en Campo Durán y San Lorenzo, viviendas en Aguaray y otras en estudio tales como el sistema de mantenimiento de los conductos y las estaciones de bombeo.

4°) Oleoducto Challacó-Bahía Blanca

Se llevará a cabo el control e inspección de la obra del epígrafe, financiada por la Esso S. A. P. A. y su puesta en marcha.

La operación del oleoducto será llevada a cabo con personal y equipo del sector.

5°) Poliducto Mendoza-Buenos Aires

Se llamará a concurso internacional para la ejecución, financiación y operación de un sistema de transportes y almacenaje para la producción de la Destilería de Mendoza y su distribución en ruta con una planta terminal en el Oeste del Gran Buenos Aires.

ADQUISICIONES Y GASTOS PARA LA EXPLOTACION

El cumplimiento de los programas de perforación y producción preparados, requiere la realización de una serie de obras y trabajos complementarios, que se detallan a continuación:

Cañerías de conducción: Se ha previsto aquí la cañería necesaria para los trabajos a desarrollar exclusivamente por Y. P. F., teniendo en cuenta que los requerimientos de la explotación deben ser satisfechos con estas previsiones, pues se carece de reservas.

Cañerías de entubación: También las previsiones cubren únicamente las necesidades de las perforaciones a ejecutar por Y.P.F., pero el cálculo se ha basado en el conocimiento de las existencias de cañerías de diámetros mayores, teniéndose también en cuenta las cantidades pendientes de provisión por el convenio con Checoslovaquia.

Materiales para perforación: Esta partida no incluye nuevo equipo perforador alguno y sí elementos accesorios de renovación permanente y los de consumo. Respecto de estos últimos, las compras de trépanos pendientes de provisión han permitido reducir los importes totales con relación a los acordados en el presupuesto del ejercicio 1959/60.

Materiales para producción: La mayor parte de la previsión ha sido determinada por la necesidad de adquirir caños y varillas de bombeo, inversión incuestionable porque responde estrechamente al programa de producción trazado. No se ha incluido cantidad alguna para compra de máquinas de limpieza y reparación de pozos por considerarse que las necesidades del servicio están cubiertas con las existentes, previéndose solamente una partida reducida para compra de repuestos para mantenerlas en condiciones.

Elementos auxiliares: En este concepto se han hecho previsiones ajustadas al plan de trabajo a desarrollar, representando la parte más importante la adquisición de máquinas, motores, herramientas y elementos de transporte necesarios para la explotación no incluyendo máquinas para movimiento de tierra, porque las necesidades serán cubiertas con las existentes y la contratación de trabajos por terceros.

Uno de los conceptos más destacables, los constituye "Mediciones Eléctricas" por cuanto la misma comprende la atención de los servicios de perfilajes eléctricos, y técnicas auxiliares para la terminación correcta de las perforaciones que son ejecutadas por compañías de reconocida capacidad.

En cuanto al otro concepto importante, lo constituye la partida para contratación de trabajos y servicios varios con terceros, que como hasta ahora, se seguirá atendiendo la ejecución de obras del plan de trabajos y aquellas obras que por su carácter estén ligadas con el mismo.

En el cálculo se ha tenido en cuenta que deben satisfacerse —entre otras— las naturalmente de mayores exigencias en las nuevas zonas de trabajo (Flanco Sud y Flanco Norte) etc.

ELABORACION Y COMERCIALIZACION

Durante el ejercicio 1960/61, se estima que se elaborará m3. 9.838.140 de petróleo de procedencia nacional y extranjera.

Esta elaboración producirá una disponibilidad de productos a comercializar, que se estima poder concretar, salvo inconvenientes que por razones imprevisibles pudieran presentarse.

Las cifras que se expresan a continuación responden a la venta calculada para el ejercicio 1960/61:

Nafta Nacional 70/72 octanos	L	1.352.000.000
Nafta obtenida de crudo importado 70/72 oct.	L	228.000.000
Nafta especial 80 octanos	L	28.000.000
Kerosene nacional	L	733.500.000
Kerosene obtenido de crudo importado	L	32[illegible].500.000
Nafta especial de crudo importado	L	2.000.000
Agricol nacional	L	102.200.000
Agricol obtenido de crudo importado	L	8.000.000
Aguarrás nacional	L	2.990.000
Aguarrás obtenido de crudo importado	L	10.000
Solvente nacional	L	10.700.000
Solvente obtenido de crudo importado	L	300.000
Gas Oil nacional	L	385.000.000
Gas Oil obtenido de crudo importado o de importación directa	L	365.000.000
Diesel Oil nacional	L	646.000.000
Diesel Oil obtenido de crudo importado	L	54.000.000
Fuel Oil nacional	T	2.371.960
Fuel Oil obtenido de crudo importado o de importación directa	T	77.000
Aeronafta	L	86.000.000
Trementol	L	1.000.000
Desnaturalizante	L	1.300.000
Insecticida	L	100.000.000
Lubricantes	L	10.000.000
Grasas	K	6.000.000
Asfaltos	T	143.700
Isopropanol desnaturalizante	L	1.500.000
Supergás	K	75.556.000
Gas Seco	M3	7.000.000
Gas natural	M3	385 100.000
Herbicidas s 1	L	250.000
Herbicidas s 2	L	200.000
Combustible THR	L	18.000.000
Acido nafténico	L	50.000
Flúido desinfectante	L	400.000
Flúido para encendedores	U	726.000
Garrapaticidas y antisárnicos	L	150.000
Flúido para frenos	L	350.000
Gas Oil parafinoso	K	10.000.000
Combustible J. P. 4	L	3.000.000
Combustible J. P. 1	L	7.000.000
Curafrutal	L	550.000
Lubricantes para uso doméstico	U	250.000
Plastificante	L	20.000
Kerosene incoloro	L	10.000
Parafinas	K	1.200.000
Lubricantes para aviación	L	621.740
Coke	T	110.000
Aceites emultivos	[illegible]	100.000
Destilado Crack. catalítico	L	1.100.000

Las cifras expresadas han sido calculadas contemplando el consumo normal, teniendo en cuenta el aumento vegetativo y procesos de industrialización del país y demás factores que concurren al consumo de combustibles y la participación que corresponde a Y.P.F. dentro del mercado nacional.

OBRAS ESPECIALES

En el rubro correspondiente a "Obras Especiales" del presupuesto para 1960/61, se ha previsto una inversión de $ 800.000.000 m/n. que comprenden los trabajos que a continuación se detallan, divididos en 6 títulos a saber:

SUBRUBRO 1 - Obras civiles: En este concepto se han incluido Créditos destinados a la construcción de casas, trabajos de urbanización y otras obras de carácter social en las dependencias, como así también para la ejecución de caminos, redes de cañería para provisión de agua, ampliación de estaciones de servicios y en otros edificios de propiedad de la Empresa. Se incluyen también créditos para la reparación de vías férreas y para trabajos de ensayos de terrenos y trabajos topográficos y construcción de galpones.

SUBRUBRO 2 - Obras industriales: En este subrubro se han previsto créditos para la construcción, edificios industriales, montaje de grupo generador, cargaderos, instalaciones para lubricantes, montaje de tanques, instalaciones para tratamiento de petróleo y agua, mejoramiento de las instalaciones de industrialización, construcción de estaciones para abastecimientos de aerocombustibles, y en general todos aquellos trabajos que resulten necesarios para mantener en adecuadas condiciones de uso las instalaciones y ampliar o mejorar las existentes destinadas a la explotación, elaboración y comercialización de los productos.

En este subrubro se han incluido la obra "Sustitución unidades de combus-

tibles en Destilería La Plata" que tiene una valor presupuestal de $ 1.600.000.000 m/n.; sin embargo sólo se prevé en el ejercicio 1960/61 un crédito del 15 % de dicha suma, es decir $ 240.000.000 m/n. para atender la inversión que se estima para el primer año ya que la obra se encararía con un plan de pagos diferidos de 7 años.

SUBRUBRO 3 - **Obras de seguridad:** En este concepto se han incluido las obras que, dentro de un monto limitado, se consideren necesarias para incrementar o mantener en aceptables condiciones las instalaciones de seguridad de yacimientos, destilerías, plantas de almacenamiento y otras dependencias de la Empresa.

SUBRUBRO 4 - **Inmuebles:** Para el ejercicio 1960/61 sólo se ha previsto un crédito global de $ 2.000.000.00 m/n. destinado a atender inversiones en concepto de adquisiciones imprevistas de inmuebles que puedan presentarse en el citado ejercicio.

SUBRUBRO 5 - **Obras a realizar en propiedades de terceros, que sean necesarias para el normal desarrollo de la explotación:** Este concepto considera las obras que deben realizarse en propiedades de terceros, ya sea como consecuencia de la necesidad de ejecución de trabajos para facilitar las operaciones normales a cargo de la Empresa, como las que se requieren para mantener en adecuadas condiciones de uso edificios arrendados por la Empresa.

SUBRUBRO 6 - **Mayores costos - Ley Nº 12.910:** Comprende este subrubro la previsión de créditos para atender las inversiones emergentes de los ajustes por mayores costos por contrataciones celebradas por la Empresa, de acuerdo con las normas que rigen para la liquidación de este concepto en la ley mencionada.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
PLAN DE ACCION 1961/64

PROGRAMA DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PETROLEO Y DERIVADOS PARA LOS AÑOS 1961/1962/1963/1964
(En Miles de m3.)

PRODUCCION:	1961	1962	1963	1964
Por Administración (1)	9.772	11.294	12.655	13.742
Por contratos perforación	1.778	2.906	3.295	2.958
Por contratos de explotación	4.700	4.690	4.480	4.290
TOTALES:	16.250	18.890	20.430	20.990

PROGRAMA DE PRODUCCION DE PETROLEO POR ZONAS

	1961	1962	1963	1964
Chubut	3.230	3.150	3.050	2.950
Santa Cruz	4.530	6.500	8.000	9.100
Neuquén (2)	940	1.100	1.350	1.300
Salta (3)	3.560	4.300	4.500	4.400
Mendoza	2.640	2.400	2.200	2.000
Tierra del Fuego	1.350	1.440	1.330	1.240
TOTALES:	16.250	18.890	20.430	20.990

1) Las cifras por Administración incluyen el equivalente a petróleo del gas a entregar en Salta a Gas del Estado y la producción estimada de la zona Catriel.
2) Incluye producción estimada a obtener de los yacimientos de Catriel recientemente descubiertos, luego de un plan inicial de desarrollo de 2 años.
3) Incluye equivalente en petróleo del gas a entregar a Gas del Estado.

PROGRAMA DE COMERCIALIZACION
(No considera gas)

		1961	1962	1963	1964
Producción	M3.	14.500	17.156	18.185	18.290
Venta Directa	"	8.063	9.400	10.300	9.600
Excedente a vender a Cías. Privadas y/o exportar	"	7.437	7.756	7.885	8.690

RESUMEN DE OBRAS FUNDAMENTALES EN EJECUCION Y PROGRAMADAS

OBRAS EN EJECUCION

2da. Ampliación Destilería Luján de Cuyo: Esta ampliación, que permitirá el procesamiento de 4.500 m3. diarios de crudo adicionales a la capacidad actual, se encuentra en plena ejecución.

Esta obra podrá ser habilitada durante el mes de julio de 1961, pero los trabajos complementarios demandarán el resto de dicho año.

Las inversiones consideradas en esta obra afectan los fondos del Plan de Reactivación y los pagos correspondientes a la misma se extenderán hasta el año 1966, puesto que los contratos firmados para su construcción contemplan pagos diferidos.

Obras en Puerto La Plata: Esta obra consiste en la construcción de un nuevo puerto de inflamables en la Isla Paulino, cuya ejecución puede dividirse en dos etapas:

1a. Etapa: Obras de conexión desde la Destilería La Plata a las futuras dársenas y construcción de una zona de giro y dos dársenas dobles.

2ª Etapa: Construcción de siete dársenas individuales adicionales.

Respecto a la primera etapa, actualmente se están ejecutando las obras de tendido de nuevas cañerías y sus respectivas bombas desde la Destilería al Puerto, para petróleo crudo y distintos subproductos. Las obras portuarias propiamente dichas a cargo del M.O.P. se han iniciado con algunos trabajos preliminares, previéndose que una vez que Y.P.F. haya resuelto el problema de las expropiaciones en la Isla Paulino, se podrán iniciar los trabajos de muros de contención para depósito de refulado como primera medida para iniciar el dragado del puerto.

Las inversiones para realizar trabajos de interconexión entre la destilería y el puerto, alcanzarán a la suma aproximada de $ 30.000.000 en 1961. En cuanto a las destinadas para el dragado y ejecución de las dársenas, se estima en m$n. 50.000.000 en dicho lapso.

La primera etapa de ejecución de esta obra, o sea hasta la terminación de las dos dársenas dobles, demandará alrededor de 3 ½ años. Posteriormente se encarará la construcción de las siete dársenas individuales adicionales.

Esta obra se ejecuta con fondos del Plan de Reactivación.

OBRAS PROGRAMADAS

Instalación equipos desaladores en Toppings IV y V Destilería La Plata: Con el fin de aumentar la capacidad de tratamiento de crudo destinado a dichas plantas (10.000 m3. diarios) y para evitar el excesivo consumo de soda cáustica y disminuir la acción corrosiva por descomposición de las sales contenidas en el crudo, se ha previsto la ejecución de esta obra.

Su costo aproximado será de m$n. 50.000.000 y su ejecución se prevé realizar por contrato, estimándose que la misma podrá quedar completada dentro de 1½ años aproximadamente.

Nueva fábrica de Grasas en Destilería Dock Sud: Consiste en la construcción de una nueva instalación para producir 700 ton./mes y por turno de grasas, incluyendo grasas especiales como las de Bario y Litio.

Su ejecución se ha previsto en dos etapas:

1a. Etapa: Preparación del terreno y construcción de las defensas durante el ejercicio 1960/61, con un monto estimado de m$n. 20.000.000.

2a. Etapa: Período 1961/62: Provisión y montaje de cañerías, equipos, tanques etc., necesarios para la instalación industrial, cuyo monto aproximado será de m$n. 35.000.000.

Instalación nuevas unidades en Destilería La Plata: La capacidad de elaboración del país, una vez habilitada las nuevas obras, alcanzará a 17.500.000 m3./día, que permitirá elaborar en valor absoluto la cantidad de subproductos requeridos en los próximos años; sin embargo, el discriminado de producción no coincidará con el de consumo una vez que se procese en las instalaciones petróleo de producción nacional exclusivamente, y así es como que de mantenerse las actuales instalaciones, se prevé existirá déficit en los próximos años de productos intermedios (kerosene, agricol, gas-oil y diesel-oil), que deberá ser satisfecho mediante la importación.

En la Destilería La Plata, mediante la instalación de una unidad de vacío y una unidad reductora de viscosidad se podría obtener un aumento de producción de Gas-oil y Diesel-oil en detrimento de la producción nacional de fuel-oil. Asimismo y para limitar la producción de nafta sería necesario instalar una unidad de reformig, todo ello sin variar la capacidad de procesamiento de crudo total de la destilería. En una primera aproximación se ha estimado necesario una inversión de u$s. 14.000.000 (aproximadamente m$n. 1.200.000.000) y quedaría amortizada aproximadamente en 1 ½ años. Estas obras podrían encararse a través de alguna compañía de ingeniería especializada a la que debería comprometerse también para obtener la financiación correspondiente.

Planta de reformig de nafta en San Lorenzo: Se encuentra a estudio de la Superioridad la ejecución de esta obra que consiste en una planta para reforming de nafta y producción de hidrocarburos aromáticos en la Destilería San Lorenzo. Capacidad de carga 1.500 m3. diarios.

Nueva línea de Lubricantes: Consiste en una instalación para producir 120.000 m3./año de aceites terminados.

El monto total de la obra alcanzará a la suma aproximada de u$s. 45.000.000 cuyo reintegro se efectuará por servicios anuales durante un lapso de 15 años y a partir de los 2 años siguientes a su terminación.

CONCURSO
N U E V O

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO QUIRURGICO
(Ley 12.290)

Llámase a "Concurso Abierto de Antecedentes" por el término de 10 días hábiles para la provisión de 6 (seis) cargos técnicos:

3 cargos de enfermera diplomada, Clase D, Grupo V. (Básico $ 3.700 — Decreto 9252|60 $ 740. — Decreto 8576|61 $ 1.500. Títulos $ 250).

1 cargo de auxiliar de enfermería, Clase D. — Grupo VII. (Básico pesos 3.100. — Decreto 9252|60 $ 620. — Decreto 8573|61 $ 1.400).

2 cargos auxiliar de enfermería, Clase D — Grupo VIII (Básico $ 2.600. Decreto 9252|60 $ 520. Decreto 8573|61 $ 1.400).

Los aspirantes podrán inscribirse en el Hospital Durand, Salas I y II, a partir del 17 al 28 de noviembre del corriente año.

e.27|11-Nº 589-v.28|11|61

CONCURSOS
A N T E R I O R E S

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

CONSEJO AGRARIO NACIONAL

De conformidad con los términos del Decreto Nº 2.964|58, el Consejo Agrario Nacional llama a concurso para la adjudicación de cinco lotes en la Colonia "Las Chilcas"; tres lotes en la Colonia "Las Rosas" y dos lotes en la Colonia "Las Parejas" de la Provincia de Santa Fe y ocho lotes en la Colonia "Brougnes" de la Provincia de Corrientes.

Los concursos se abrirán el 27 de noviembre de 1961 y se cerrarán el 27 de diciembre de 1961, teniendo preferencia en el orden de prelación establecido en el Art. 16 del Decreto número 2.211, del 22 de marzo de 1961, los arrendatarios y aparceros que se hallen incluidos en los casos contemplados por las leyes de arrendamientos y aparcerías rurales.

En la colonia "Las Chilcas", Distrito Las Rosas y Bouquet del Departamento Belgrano se adjudicarán el lote Nº 12, de 103 hectáreas 3.604 m2., por un valor total de $ 1.070.504; el 18, de 97 hectáreas 1.909 m2., $ 987.409; el 20, de 98 hectáreas 3.367 metros cuadrados, $ 1.010.601; el 42, de 89 hectáreas 789 m2., $ 677.592 y el 43 de 89 hectáreas 2.503 m2, $ 677.877.

En la Colonia "Las Rosas", Distrito Las Rosas y Los Cardos, de los Departamentos Belgrano y San Martín se adjudicarán el lote Nº 14, de 66 hectáreas 7.355 m2., por un valor total de $ 769.411; el G 19|29|30 de 17 hectáreas 150 m2., $ 232.838 y el G 20|21|28, de 15 hectáreas 2.166 m2., $ 222.964.

En la Colonia "Las Parejas", Distrito Las Parejas, Departamento Belgrano, se adjudicarán el lote Nº 2 de 118 hectáreas 8.408 m2., por un valor total de $ 1.549.018 y el Nº 25, de 109 hectáreas 1.225 m2., $ 1.279.871.

En la Colonia "Brougnes", Departamento Empedrado, de la Provincia de Corrientes, se adjudicarán el lote Nº 6, con una superficie de 77 hectáreas 3.500 m|cuadrados, por un valor total de pesos 68.447; el Nº 7, de 77 hectáreas 3.500 m2, $ 70.547; el 11, de 101 hectáreas 5.409 m2., $ 92.756; el Nº 13, de 95 hectáreas 7.108 m2., de $ 83.831; el Nº 16, de 93 hectáreas 7.090 m2., $ 93.090; el Nº 17, de 85 hectáreas 792 m2., $ 73.862; el Nº 18 de 97 hectáreas 4.281 m2., $ 83.235 y el Nº 26, de 84 hectáreas 4.299 m2., $ 48.692.

Los informes de carácter general en donde se especifican las condiciones que deben reunir los aspirantes y se indican las formas de pago, así como las respectivas solicitudes, serán provistos en la sede del Consejo Agrario Nacional, calle Belgrano número 845 todos los días hábiles, de 13 a 19 horas.

e.18|11-Nº 356-v.29|11|61

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a concurso de méritos y antecedentes para realizar los trabajos de mensura, subdivisión y amojonamiento de los campos "El Chañar", "El Tigre" y "Suplemento El Tigre", ubicados en los Departamentos Vera y 9 de Julio, Provincia de Santa Fe, con una superficie total aproximada de 186.857 hás., con la aprobación de planos correspondientes por parte de las autoridades catastrales de la Provincia de Santa Fe.

Podrán intervenir en este concurso los profesionales de la ramas de la Ingeniería Civil y Agrimensura que se hallen matriculados en el Consejo Profesional de la Provincia de Santa Fe, Ley Nº 4.114, con fecha anterior a este llamado a licitación.

La apertura se efectuará en la Gerencia de Administración, local 348, 3er. piso, el día 12 de diciembre de 1961, a las 15 hs. La documentación respectiva podrá retirarse en las sucursales: Santa Fe, Rosario, Jobson (Vera) y Tostado, y en la División Inmuebles y Construcciones. Bmé. Mitre 326, 2º piso, of. 231, Capital Federal. Valor del pliego m$n. 200.—.

e.23|11-Nº 514-v.24|11|61
e.27|11-Nº 514-v.1º|12|61
e.4|12-Nº 514-v.6|12|61

AVISOS OFICIALES
N U E V O S

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

LA DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO REMATARA, CON BASE, SIN COMISION AUTOMOTORES

El día 19 de diciembre de 1961, a las 15 horas Expediente 318.027|61. Automotores usados mod. Chevrolet, M. Benz, Volkswagen, etc. — Cámaras y cubiertas varias usadas.

Lugar de exhibición: Parque de Concentración y Exposición de Unidades, Equipos y Materiales en la ruta nac. Nº 3, Km. 21, San Justo, Isidro Casanova, Prov. de Buenos Aires.

El día 20 de diciembre de 1961 a las 15 horas. — Expto. Nº 318.119|61. Automotores varios usados, cámaras, etc. — Lugares de exhibición: indicados en el pliego de condiciones. Informes y prospectos: en el lugar de exhibición y en la D. Gral. de Suministros del Estado, H. Yrigoyen número 1236, 4º p., of. 411, de 12.30 a 19 horas. T. E. 37-9051, Int. 50, Cap. Federal.

Lugar de la subasta. En la D. G. Suministros del Estado, Salón de Licitaciones.

e.27|11-Nº 590-v.1º|12|61
e.4|12-Nº 590-v.7|12|61
e.11|12-Nº 590-v.11|12|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Caja de Accidentes del Trabajo, cita y emplaza por el término de (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo, calle Junín Nº 1060, de esta Capital Federal.

ANDREOLI, DOMINGO
ABALO, PELEGRINO
AYAN, JOSE SECUNDINO
BRET, JOSE HIPOLITO
CORTEZ, CECILIO
DELFINO, TOMAS
DISTEFANO, VICENTE PEDRO
HARGEM, GERMAN GEORGE
HEDELSCOFF, CARLOS
LOZANO, CLEMENTE
LEMOS, MANUEL SAMUEL
NOVILLO, RUBEN
PEÑALBA, CARLOS JAVIER

PEREZ, EUSEBIO
PETRINERA, PRUDENCIO
RAMOS, CESARIO
RICCIARDI, ALFREDO
SAUTHIER, RENEE ROBERTO
TARANTO, JUAN MIGUEL
UTRERA, ARTURO
WERLE, JACOBO

e.27|11-Nº 591-v.1º|12|61
e.4|12-Nº 591-v.7|12|61
e.11|12-Nº 591-11|12|61

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"C"

COMPAÑIA FOSFORERA ARGENTINA
Sociedad Anónima

Ref.: Nº de Registro Nacional 351

SEPTIMA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 5 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en el domicilio legal, calle Belgrano 936, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la propuesta formulada por la S. A. J. Mantero y Balza Ltda., referente a la fusión de las dos sociedades, mediante el canje de las acciones de nuestra sociedad, por acciones de S. A. J. Mantero y Balza Ltda;

2º Eventual liquidación de la Compañía Fosforera Argentina S. A. y en este caso designación de la Comisión Liquidadora, como así también, período de duración de su mandato y honorarios;

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

De conformidad con el Art. 28 de los Estatutos, para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país, en el domicilio legal de la Sociedad, calle Belgrano 936, Capital Federal, con tres días de anticipación.

Buenos Aires, noviembre. — El Directorio.

$ 4.400.— e.25|11-Nº 42.353-v.30|11|61

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACIONES DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 2|61-62

Llámase a licitación pública para el día 26 de diciembre de 1961 a las 10 horas por la provisión de papel fotográfico y lámparas para laboratorio fotográfico.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en Oficina de Compras, Dpto. Económico Financiero, 25 de Mayo 11, 5º piso, Oficina Nº 902, Capital, de 8 a las 15 horas, lunes a viernes.

e.27|11-Nº L-592-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-592-v.17|12|61
e.11|12-Nº L-592-v.11|12|61

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Gerencia de Administración
División Adquisiciones

Llámase a Licitación Pública número 2|62 (Expte. Nº 2013|62), para contratar la construcción del edificio "Evaluación de Riesgos" en los terrenos de la "Comisión Nacional de Energía Atómica", sitos en Ezeiza, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. — Las obras se contratarán por el sistema de "Unidad de Medida". — El presupuesto oficial de los trabajos asciende a la suma de diecisiete millones quinientos mil pesos moneda nacional (m$n. 17.500.000.—). La apertura de las propuestas se hará en el local de la División Adquisiciones de la C. N. E. A., Sede Central Avda. Libertador Gral. San Martín 8250, 2º piso, Capital Federal (T. E. 70-7711, interno 66) el día 22 (veintidós) de diciembre de 1961, a las 10 (diez horas), en presencia de los interesados que concurran. — El costo de los pliegos de condiciones generales, especiales y especificaciones técnicas es de un mil trescientos pesos moneda nacional (m$n. 1.300.—) y puede ser obtenido directamente en el local indicado o a vuelta de correo, remitiendo su importe en giro postal o bancario. — Horario de atención al público, lunes a viernes, de 9,30 a 17,30 horas. — Los planos complementarios del pliego deben ser adquiridos por la suma de cuatrocientos sesenta pesos moneda nacional (m$n. 460.—) en la casa "Foto Argentina" Rivadavia 751, Capital Federal. — El Gerente de Administración.

e.27|11-Nº L-593-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-593-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-593-v.11|12|61

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
Licitación Pública Nº 20

Fíjase el día 4 de diciembre de 1961, a las 10 horas para que tenga lugar en el salón de licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 20 "para la adquisición de elementos de construcción para la División Reparaciones (sección Arquitectura), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de Bases y Condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración sita en Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.27|11-Nº L.-594-v.29|11|61

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

Secretaría de Agricultura y Ganadería
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
INTA
Dirección de Administración
LICITACION PUBLICA Nº 270
Nuevo Llamado
Expediente Nº 104.892|61

Llámase a licitación pública para el día 19 de Diciembre de 1961, a las 11, para la construcción de un endicamiento con sus compuertas en la Estación Experimental Agropecuaria del Delta (Campana - Buenos Aires).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la mencionada Estación Experimental Agropecuaria y en la Dirección de Administración de este Instituto — Rivadavia 1439 — Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.27|11-Nº L.-597-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-597-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-597-v.11|12|61

LICITACION PUBLICA Nº 266
Expediente Nº 105.095|61

Llámase a licitación pública para el día 28 de diciembre de 1961, a las 10, para la ejecución de la obra "Pabellón Central" en el Instituto de Zoonosis — Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (Castelar, Provincia de Buenos Aires).

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 800.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de $ m|nacional 179.384,60. — Dirección de Administración.

e.27|11-Nº L.-598-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-598-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-598-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.-598-v.18|12|61

JUNTA NACIONAL DE CARNES
Expte. Nº 3.370|61)

Llámase a Licitación Pública Nº 24|61, para el día 5 de diciembre de 1961, a las 17 horas, con el objeto de concretar la adquisición de 50.000 fichas de zinc para máquina Adrema modelo 2R.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización San Martín 459, 3er. Piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse para el retiro de pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo, a la División Contrataciones y Suministros, ubicada en el entrepiso del citado edificio. — El Gerente de Administración.

e.27|12-Nº L.-599-v.29|12|61

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Llámase a "Licitación Pública" para la provisión de Asfalto Frío. Apertura: 7 de Diciembre de 1961, a las 10.30 horas. Carpeta Nº 2.714-M-1961. Consultar Pliego de Condiciones — Sección Licitaciones y Compras — Tellier 2436, Capital, de lunes a viernes de 7 a 12 horas. Precio del pliego m$n. 200. — La Dirección General.

e.27|11-Nº L.-596-v.29|11|61

Secretaría de Finanzas

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Licitación Pública Nº 400

Por los trabajos de ampliación de la ventilación de oficinas de sótano y subsuelo del edificio Anexo.

Pliego de condiciones: División de Compras, 25 de Mayo Nº 145, 2º Piso, Of. 281, Capital.

Apertura: 18 de diciembre de 1961, a las 14 horas.

e.27|11-Nº L.-600-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-600-v.7|12|61
e.7|12-Nº L.-600-v.11|12|61

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas

27|12|61. Tambores para aceites lubricantes, de 200 lts. de capacidad, usados, recuperados a nuevos (1.398|61), a las 9,30 horas.

Pliegos y Datos: Avda. R. S. Peña 777, Capital Federal.

e.27|11-Nº L.-601-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-601-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-601-v.11|12|61

Licitaciones Públicas

15|12|61. — Sebo vacuno para uso industrial (1418|61), a las 10 horas.

20|12|61. — Mangas para aspiración de inyección (1427|61), a las 9.30 horas.

26|12|61. — Papeles para imprenta (1424|61), a las 9.30 horas.

2|1|62. — Autoelevador a bro rodado neumático (3|62), a las 9 horas.

3|1|62. — Empaquetadura para vástagos de bombas de inyección (5|62), a las 9.30 horas.

Pliegos y datos: Avda. R. S. Peña número 777, Capital Federal.

e.27|11-Nº L-602-v.1º|12|61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 2
Expediente Nº 3.428|61

Llámase a Licitación Pública hasta el día 5 de Diciembre de 1961, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de Instrumental Científico con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.27|11-Nº L.-595-v.29|11|61

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 143.066

Llámase a licitación pública para la construcción de las estructuras de fundación (pilotaje) correspondientes al edificio para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales a ejecutarse en terrenos de la Ciudad Universitaria de Buenos Aires, ubicada en el extremo noroeste de la Capital Federal, en proximidades de la Estación Balneario del Ferrocarril General Belgrano, en la zona ribereña del Río de la Plata.

Presupuesto oficial: $ 23.886.200,00. — Garantía de la oferta según ley 13.064. $ 238.852.— m|n.

Consultar y adquirir pliegos a $ 500.— c|u. en la Tesorería de la Universidad, calle Florida 656, de 8 a 13 horas.

Las ofertas deberán ser presentadas en la Sección Compras y Ventas de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, piso 2º, de 13.30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina, el día 19 de diciembre de 1961, a las 16 horas.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1961. — El Director de Administración.

e.27|11-Nº 614-v.1º|12|61
e.4|12-Nº 614-v.7|12|61
e.11|12-Nº 614-v.15|12|61
e.18|12-Nº 614-v.18|12|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM"
VILLA MARIA (Cba.)
Licitaciones Públicas

Nro. 3|62. — Apertura: 29|XII|61. — 10.30 hs., por la provisión de: 10 tons. de Glicol.

Nro. 4|62. — Apertura: 20|XII|61. — 10.30 hs., por la provisión de: 100 tons. de Hidróxido de Sodio.

Nro. 5|62. — Apertura: 20|XII|61. — 10.30 hs., por la provisión de: 80 tons. de Glicerina.

Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento) Div. Compras, Avda. Cabildo 65, Capital Federal.

e.27|11-Nº L-603-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-603-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-603-v.11|12|61

Secretaría de Marina

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2. — Expte. Letra D- 23.760 civ. 1961, para el día 15 de diciembre, a las 11.30 horas, para la provisión de frutas a las embarcaciones de la Prefectura Nacional Marítima. — Apertura en la División Practicaje, Paseo Colón 533, 7º piso, donde se podrá retirar Pliegos y Bases de Condiciones en la Sección Contaduría, diariamente, de 7 a 13 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.27|11-Nº L-604-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-604-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-604-v.11|12|61

BASE AERONAVAL COMANDANTE ESPORA

Llámase licitación pública 27 diciembre de 1961, a 10.30 horas, ejecución obra "Pañol de Víveres". — Base Aeronaval Comandante Espora. — Presupuesto oficial: $ 2.365.027,18 m|n. — Garantía de licitación: $ 23.650,27 m|n — Costo del legajo, $ 1.200.— m/n. — Consulta de pliegos: "Comisión de Construcciones de la Base Naval Puerto Belgrano". — Consulta pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero 351, Capital.

e.27|11-Nº 615-v.1º|12|61
e.4|12-Nº 615-v.7|12|61
e.11|12-Nº 615-v.15|12|61
e.18|12-Nº 615-v.18|12|61

Llámase licitación pública 27 diciembre 1961 a 10.45 horas, ejecución obra "Ampliación Local Material Aeronáutico". — Base Aeronaval Comandante Espora. Presupuesto Oficial, $ 1.193.199,42 m|n. — Garantía licitación, $ 11.931,99 m|n. —. Costo del legajo, $ 900.— m|n. Consulta pliegos: Comisión Construcciones de la Base Naval de Puerto Belgrano. — Consulta pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Av. Eduardo Madero 351, Capital.

e.27|11-Nº 616-v.1º|12|61
e.4|12-Nº 616-v.7|12|61
e.11|12-Nº 616-v.15|12|61
e.18|12-Nº 616-v.18|12|61

Llámase licitación pública 27 diciembre de 1961 a 10.30 horas ejecución obra "Pañol de Víveres". — Base Aeronaval Comandante Espora. — Presupuesto Oficial, $ 2.365.027,18 m|n. — Garantía de licitación: $ 23.650,27 m|n. — Costo del legajo, $ 1.200.—. — Consulta de pliegos: "Comisión de Construcciones de la Base Naval Puerto Belgrano". — Consulta pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero 351, Capital.

e.27|11-Nº 617-v.1º|12|61
e.4|12-Nº 617-v.7|12|61
e.11|12-Nº 617-v.15|12|61
e.18|12-Nº 617-v.18|12|61

Llámase licitación pública 27 diciembre 1961, a 10.45 horas, ejecución obra 'Ampliación Local Material Aeronáutico". Base Aeronaval Comandante Espora. Presupuesto Oficial, $ 1.193.199,42 m|n. Garantía licitación, $ 11.931,99 m|n. — Costo del legajo, $ 900.— m|n. — Consulta pliegos: Comisión Construcciones de la Base Naval de Puerto Belgrano. Consulta pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Av. Eduardo Madero 351, Capital.

e.27|11-Nº 618-v.1º|12|61
e.4|12-Nº 618-v.7|12|61
e.11|12-Nº 618-v.15|12|61
e.18|12-Nº 618-v.18|12|61

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DE CIRCULACION AEREA Y AERODROMOS
DIRECCION REGIONAL CENTRO
Licitación Pública Nº 6|61

Llámase a licitación pública para otorgar, en concesión de uso, un kiosco para la venta de cigarrillos y golosinas en el edificio Aeroestación del Aeropuerto Nacional Ezeiza.

Las propuestas serán recibidas hasta el día 6 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en que tendrá lugar la apertura.

Retiro de Pliegos: Aeropuerto Nacional Ezeiza, División Estadística y Explotación Comercial, Edificio Aeroestación, 2º piso, de 7 a 14 horas.

Precio: m$n. 300.—.

e.27|11-Nº L-605-v.28|11|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

D. N. A.
Hogar Escuela "La Rioja"

Llámase a Licitación Pública Nº 376-0, hasta el día 18 de diciembre de 1961, a las 15 horas, para la provisión e instalación de equipos para el lavado de automotores, por "ajuste alzado", en el edificio del Hogar Escuela, en La Rioja. Presupuesto Oficial $ 127.610.— m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 14º, Capital Federal, así como también en la División La Rioja, calle Dardo Rocha Nº 794, La Rioja, hasta cinco días hábiles antes de la misma fecha. Precio documentación $ 80.— m|n.

e.27|11-Nº L-606-v.1º|12|61

Facultad de Ingeniería

Llámase a Licitación Pública Nº 377-0, hasta el día 20 de diciembre de 1961, a las 18 horas, para la provisión y colocación de cortinados para oscurecer, por "ajuste alzado" en el edificio de la Facultad de Ingeniería (locales 258 y 259), sito en la calle Paseo Colón número 850, Capital Federal. Presupuesto oficial $ 321.800 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avda. 9 de Julio 1925, piso 14º, Capital Federal. Precio documentación $ 40.— m|n.

e.27|11-Nº L.607-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.607-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.607-v.11|12|61

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.066, para adjudicar la limpieza de cristales de las aberturas exteriores de Casa Central $ 180.000. Presentación propuestas: 5 de diciembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.27|11-Nº L.608-v.29|11|61

Se avisa a los interesados que el llamado a Concurso para la ejecución del estudio y proyecto del camino Ruta 40, provincia de Santa Cruz, tramo Puente Río Lista, La Federica, sobre la base de levantamiento aerofotogramétrico e interpretación de fotografía aérea, ha sido prorrogado hasta el día 11 de diciembre de 1961, a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.27|11-Nº L.609-v.1º|12|61

Secretaría del Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL E.F.F.D.E.A.

Licitación Pública 16|61: Construcción edificio y obras complementarias en Brazo Largo (E. Ríos). Apertura: 14|12|61, a las 10 horas. Retiro de pliegos y lugar de apertura: Bdo. de Irigoyen 330, piso 4º, Capital Federal, de 13 a 18 hs. Valor del pliego: m$n. 200.— cada uno.

e.27|11-Nº L.610-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.610-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.610-v.11|12|61

E. F. E. A. FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Llama a licitación para el día 27|12|61 a las 10 horas, para la venta de 1.000 tambores ex-aceite en desuso, de 200 litros de capacidad cada uno, los que se encuentran depositados en Almacén Auxiliar Nuevo Alberdi; Rosario, Provincia de Santa Fe. —Dichos tambores se exponen en el mencionado lugar, pudiendo los interesados que así lo deseen, concurrir para su observación, todos los días hábiles de 9 a 13 horas.

Retiro de Pliegos: Av. Maipú Nº 4, Capital (Oficina 20), los días hábiles de 12 a 14 horas.

e.27|11 Nº 619 v.1º|12|61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Hospital de Zona Tipo Centro de Salud "Comandante Fernández" Sáenz Peña (Chaco)

Expediente Nº 56.536|61

Llámase a Licitación Pública Nº 5|61-1962, para el día cuatro (4) de diciembre de 1961, a las diez (10) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona Tipo Centro de Salud "Comandante Fernández" en Sáenz Peña (Chaco) y durante el año 1961-62. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en la provincia del Chaco, Sección Contrataciones, Av. Paraguay Nº 138, Resistencia (Chaco), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación o a la Dirección de Adquisiciones, Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón Nº 329, 9º piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: aceite, arroz, fideos, harina, queso, yerba, etc. — Resistencia, veintiséis de noviembre de 1961. — El Delegado Administrativo.

e.27|11-Nº L.611-v.29|11|61

PROVINCIAS

PROVINCIA DE FORMOSA
Ministerio de Economía
DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS
Expediente E-15.344|61
Licitación Pública Nº 23|61

Llámase a Licitación Pública Nº 23 a realizarse el día 6 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para la provisión de libros y útiles de oficina, conforme a las especificaciones detalladas en el pliego de bases y condiciones, que podrá consultarse y retirarse, sin cargo, en la Dirección General de Suministros, Casa de Gobierno, Provincia de Formosa en días hábiles, y dentro del horario de 6 a 13 horas.

Presupuesto oficial: m$n. 345.470. — Eladio Chavez, jefe división 1ª, a|c. Dirección General de Suministros.

e.27|11-Nº L.620-v.30|11|61

Expediente Nº S-14.837|61
Licitación Pública Nº 22|61

Llámase a Licitación Pública Nº 22 a realizarse el día 7 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para la provisión de instrumentos técnicos y científicos y moblaje sanitario, con destino a la Dirección General Sanitaria de esta provincia, detalladas en el pliego de bases y condiciones, que podrá consultarse y retirarse, sin cargo en la Dirección General de Suministros, Casa de Gobierno, provincia de Formosa, en días hábiles y dentro del horario de 6 a 13 horas. Presupuesto oficial m$n. 795.100.

e.27|11-Nº L.612-v.30|11|61

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría de Informaciones del Estado
Licitación Pública Nº 1|61-62

Llámase a licitación pública para el día 18 de diciembre de 1961, a las 10 horas, por la provisión de artículos de oficina, papeles y cartulinas y dibujo.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en oficina de compras, Dto. Económico Financiero, 25 de Mayo 11, 9º piso oficina Nº 902, Capital, de 8 a 15 horas, lunes a viernes.

e.21|11-Nº L-454-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-454-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-454-v.4|12|61

MINISTERIO DEL INTERIOR

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Licitación Pública Nº 1|62

Llámase a Licitación Pública hasta el día 1º de diciembre del año en curso, a las 15 horas, para la reparación de un equipo microfilmador y adquisición de rollos de películas para el mismo.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada en la Oficina de Estimaciones y Compras, sita en Cangallo 666, 3er. piso, Capital Federal.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la sección mencionada.

Jorge R. Hiriart, Director General.

e.23|11-Nº L-515-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-515-v.27|11|61

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 21
(Nuevo Llamado)

Fíjase el día 18 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 21 (Nuevo llamado) "para la provisión de leche pasteurizada y crema de leche, con destino a las distintas dependencias de esta Policía Federal, para el período 1º de enero de 1962, al 30 de abril de 1962".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401. — Erik Worm, comisario inspector, subdirector de administración.

e.24|11-Nº L.547-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-547-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.547-v.7|12|61

Licitación Pública Nº 18

Fíjase el día 19 de diciembre de 1961, a las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 18, "para la adquisición de guardarropas metálicos con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401. — Erik Worm, comisario inspector, subdirector de administración.

e.24|11-Nº L.548-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-548-v.28|11|61

Licitación Pública Nº 16

Fíjase el día 1º de diciembre de 1961, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 16 "para la adquisición de elementos de carpintería, con destino a la División Reparaciones (sección Talleres), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401. — Erik Worm, comisario inspector, subdirector de administración.

e.24|11-Nº L.549-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.549-v.28|11|61

Aviso de la Licitación Pública Nº 15

Fíjase el día 15 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 15 "Para la adquisición de artículos de menaje con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Informes y pliego de bases y condiciones en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

Erik Worm - Comisario Inspector - Subdirector de Administración.

e.23|11-Nº L.574-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.574-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.574-v.6|12|61

Aviso de la Licitación Pública Nº 14

Fíjase el día 30 de noviembre de 1961, a las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 14 "Para la rectificación de motores para camión Perkins, 6 cilindros, modelo 1953, de la sección Taller de Automotores de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Informes y pliego de bases y condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

Erik Worm - Comisario Inspector - Subdirector de Administración.

e.23|11-Nº L.576-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.576-v.27|11|61

Aviso de la Licitación Pública Nº 13

Fíjase el día 30 de noviembre de 1961 a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 13 "Para la adquisición de pijamas de verano e invierno con destino a la División Abastecimientos (sección Almacenes), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo. Informes y pliego de bases y condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionad Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

Erik Worm - Comisario Inspector - Subdirector de Administración.

e.23|11-Nº L.575-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.575-v.27|11|61

Aviso de la Licitación Pública Nº 17

Fíjase el día 20 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Av. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 17 "para la adquisición de 10 000 camisas de brin para uniforme de persona subalterno, con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes) de esta Policía Federal (Adquisición por análisis de Gabinete Químico)".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Av. Belgrano Nº 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.20|11-Nº L-410-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-410-v.1º|12|61

Licitación Pública Nº 10

Fíjase el día 6 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Avenida Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 10 "para la conservación y atención parcial de los ascensores ubicados en el Departamento Central y Hospital Policial Bartolomé Churruca y montaplatos del Hospital Policial, durante el período diciembre de 1961, al 31 de octubre de 1962."

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección, sita en Avenida Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.15|11-Nº L-285-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-285-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-285-v.28|11|61

Licitación Pública Nº 11

Fíjase el día 11 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Avenida Belgrano 1549, 4º piso de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 11 "para el carrozado de dos ómnibus sobre chasis Ford V8 -F 750-192", con destino a la Dirección Instrucción de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliegos de bases y condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avenida Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.15|11-Nº L-286-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-286-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-286-v.28|11|61

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA Nº 9
Expte. Nº 11.297|61

Llámase a licitación pública para el día 1º del mes de Diciembre de 1961 a las 14 horas, para la provisión e instalación de tres (3) unidades de aire acondicionado para verano e invierno para corriente alternada de 220 volts. 50 ciclos.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.23|11-Nº L.-516-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-516-v.27|11|61

Licitación Pública Nº 8
Expediente Nº 37.503|61

Llámase a licitación pública para el día 13 del mes de diciembre de 1961, a las 14 horas, para la adquisición de tres (3) pick-ups.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º piso, oficina Nº 12, Capital Federal). — El Director General.

e.21|11-Nº L-457-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-457-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-457-v.4|12|61

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 265
Expediente Nº 105.096|61

Llámase a licitación pública para el día 26 de diciembre de 1961, a las 10, para la ejecución de la obra "Laboratorio de Fisiología Vegetal", en el Instituto de Botánica — Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (Castelar, Pcia. de Buenos Aires).

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 37.699,75. — Dirección de Administración.

e.24|11-Nº L.550-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.550-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.550-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.550-v.15|12|61

Licitación Pública Nº 264
Expediente Nº 105.090|61

Llámase a licitación pública para el día 21 de diciembre de 1961 a las 10, para la ejecución de la obra: "Insectario para Investigación de Lucha Biológica" en el Instituto de Patología Vegetal - Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (Castelar - Pcia. de Buenos Aires).

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 1.000.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 63.062,04.

e.22|11-Nº L. 470-v.24|11|61
e.27|11-Nº L. 470-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 470-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 470-v.13|12|61

Licitación Pública Nº 262
Expediente Nº 105.003|61

Llámase a licitación pública para el día 20 de diciembre de 1961, a las 10, para la ejecución de la obra "Edificio Central", en la Estación Experimental Agropecuaria de Trelew, Provincia de Chubut.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 800.— cada pliego, siendo la garantía de oferta, que deberá constituirse, de m$n. 112.500,30. — Dirección de Administración.

e.21|11-Nº L-459-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-459-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-459-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-459-v.12|12|61

Licitación Pública Nº 262
Expediente Nº 105.032|61

Llámase a licitación pública para el día 19 de diciembre de 1961 a las 10.—, para la ejecución de la obra "Torre tanque 100 m3. Red distribución de Agua e Incendio" en la Estación Experimental Agropecuaria de Bordenave. Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 400.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 40.957,65.— Dirección de Administración.

e.20|11-Nº L-412-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-412-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-412-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-412-v.11|12|61

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Licitación Pública Nº 935, para los trabajos de reparación de la cocina del Hotel Llao Llao, S. C. de Bariloche. — Apertura: el día 6 de diciembre de 1961, a las 17,40 horas, simultánea en División Suministros, Santa Fe 690, 2º piso, Capital y en Intendencia Nahuel Huapí, S. C. de Bariloche, Río Negro. — Pliegos e informes: Sin cargo en las direcciones indicadas. — Garantía propuesta: 1% sobre total cotizado.

Jefe División Suministros.
e.24|11-Nº L-579-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-579-v.28|11|61

Postérgase para el día 29 de diciembre próximo a las 17 horas, el acto de apertura de las propuestas que se presenten a la Licitación Pública número 926 "ampliación y refacción Hotel Cataratas" en Puerto Iguazú, Misiones. — Jefe División Suministros.

e.24|11-Nº L-586-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-586-v.30|11|61

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para el día 4 de diciembre de 1961, por las siguientes contrataciones:

- Expte. Nº 345.344|61 CM a las 16.05 horas: Máquinas de calcular.

Expte. Nº 344.711|61 CM a las 16.35 horas: Cortinas americanas plegadizas.

Informes y pliegos en D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen 1236, Capital.

e.24|11-Nº L.551-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.551-v.28|11|61

Expediente Nº 683.323|61

Llámase a licitación pública para la prov. de fichas de papel o cartulina blanca alisada — E. y C.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de diciembre de 1961, a las 14.15 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|11-Nº L.552-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.552-v.28|11|61

Expediente Nº 333.029|61

Llámase a licitación pública para el servicio fotográfico en las reuniones hípicas —LBNC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 1º de diciembre de 1961, a las 14,45 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|11-Nº L-553-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.553-v.28|11|61

Expediente Nº 282.251|61

Llámase a licitación pública para el día 1º de diciembre de 1961, a las 15.30 horas, por la prov. de cloruro de sodio (sal gruesa) pura.

Informes y pliegos: En el Casino Central de M. del Plata y en la D. G. S. E.

Apertura de las propuestas: En la D. Gral. de Suministros del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Cap. Federal.

e.24|11-Nº L-554-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.554-v.28|11|61

(Expediente Nº 317.553|61)

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de un automóvil último modelo.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de diciembre de 1961, a las 16,55 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas: Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.24|11-Nº L-580-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-580-v.28|11|61

Llámase a Licitación Pública para el día 5 de diciembre de 1961, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 345.444|61 CM, a las 14,50 horas. — Pie a coliza universal tipo "Máuser"; juegos de llaves.

Expte. Nº 344.429|61 CM, a las 15,15 horas. — Electrodos; varillas para soldaduras.

Informes y pliegos: En la D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen 1236, Capital.

e.24|11-Nº L-581-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-581-v.28|11|61

Llámase a Licitación Pública para el día 18 de diciembre de 1961, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 318.103|61 DGSE, a las 14,15 horas. — Paños de cocina (repasadores).

Expte. Nº 318.046|61 DGSE, a las 14.40 horas. — Lápices varios.

Expte. Nº 318.060|61 DGSE, a las 15.05 horas. — Biblioratos a palanca.

Expte. Nº 318.059|61 DGSE, a las 15.30 horas. — Hilos y piolín para atar.

Informes y pliegos: En la D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen 1236, Cap. Fed.

e.24|11-Nº L-582-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-582-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-582-v.7|12|61

Expediente Nº 343.369

Llámase a licitación pública para la contratación del servicio plrecuperación de tricloretileno y de tintas calcográficas, CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de diciembre de 1961 a las 13.30 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.21|11-Nº L-460-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-460-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-460-v.4|12|61

(Expediente Nº 218.019|61)

Llámase a licitación pública para la prov. de papel carbónico —DGSE—.

La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de diciembre de 1961 a las 13,30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.17|11-Nº L-339-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-339-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-339-v.30|11|61

Llámase a licitación pública para el día 5 de diciembre de 1961, por las siguientes contrataciones:

Expte Nº 317.674|61 DGSE, a las 13 30 horas: Prov. de carpetas de cartulina, carpetas plegajo.

Expte. Nº 317.964|61 DGSE a las 14 horas: Cepillos, escobas, escobillones, escurridores de goma, etc.

Informes y pliegos: en la D. G. S. E. Hipólito Yrigoyen 1236 Capital Federal.

e.14|11-Nº L-260-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-260-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-260-v.27|11|61

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA AGENTE FINANCIERO DEL GOBIERNO NACIONAL

Licitación de Valores Nacionales

Se comunica a los interesados que el día 29 de noviembre del corriente año, a las 16 horas, tendrá lugar la licitación para cubrir el fondo amortizante, vencimiento 15 de diciembre de 1961, del siguiente empréstito: Crédito, Argentino Interno Conv. 3 % 1946, Serie "F" v$n. 3.499.600.

Las propuestas deberán presentarse, de conformidad con las disposiciones en vigor, insertas al dorso del respectivo formulario, en Trámite General de este Banco (calle San Martín 229), hasta el día y hora señalado.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá efectuarse en el Departamento de Deuda Pública hasta los 30 días posteriores al vencimiento del servicio correspondiente.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1961.

e.23|11-Nº 544-v.24|11|61
e.27|11-Nº 544-v.29|11|61

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública Nº 53-961, a fin de contratar la adquisición de equipos teleimpresores con sus respectivas fuentes de alimentación. — Apertura de las propuestas: 4 de diciembre de 1961 a las dieciséis horas. — Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1760|70, 4º piso, de 12 a 17.30 horas. — La Administración.

e.15|11-Nº L-294-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-294-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-294-v.28|11|61

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 70 cubiertas para automotores, con sus respectivas cámaras. Apertura: 5 de diciembre próximo a las 15 hs., en la Gerencia de Administración, División Compras, Bmé. Mitre 326, Piso 3º Local 310. Retirar pliegos en la misma.

e.23|11-Nº L.-517-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-517-v.27|11|61

Llámase a licitación pública por la reparación integral de la instalación de calefacción del edificio de esta Casa Central (Bmé. Mitre 326, Capital). Apertura: 21 de diciembre de 1961 a las 15 hs., en la Gerencia de Administración. Retirar pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 3º Piso, Local 310.

e.17|11-Nº L.-355-v.17|11|61
e. 20|11-Nº L.-355v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-355-v.30|11|61

Llámase a licitación pública por la provisión de resmas y rollos de papel (formularios continuos). — Apertura: 18 de diciembre de 1961, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración. — Pliegos, en la División Compras, Bmé. Mitre 326, Piso 3º, Local 310.

e.14|11-Nº L-264-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-264-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-264-v.27|11|61

Expediente Nº 62.585|61

Llámase a Licitación Pública Nº 77, el día 21 de diciembre de 1961, a las catorce horas, para la provisión de telas de uso doméstico, granité, franela de algodón, organza, piqué, loneta, lienciIlo, etc.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Avda. Pte. Roque S. Peña 501, 3er. piso, oficina 323, Capital.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1961. — El Gerente de Administración.

e.15|11-Nº L-291-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-291-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-291-v.28|11|61

Secretaría de Energía y Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 4.653: Adq. motobombas portátiles. — Apertura: 30|11|61, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.24|11-Nº L.555 v.24|11|61
e.27|11-Nº L.555-v.30|11|61

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a Licitación Pública, a realizarse el 18 de diciembre de 1961, en las horas indicadas, para la provisión de los materiales que a continuación se detalla:

L. P. 168|61: a las 12.00 horas. — Equipo motriz para motor MAN.

L. P. 169|61: a las 12.30 horas. — Latón en chapa, laminado redondo y exagonal, bronce fosforoso y electrodos.

L. P. 170|61: a las 13.00 horas. — Repuestos para motor Cooper Bessemer.

Retiro de pliegos, en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.24|11-Nº L-583-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-583-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-583-v.7|12|61

Llámase a Licitación Pública número 167|61, a realizarse el 12 de diciembre de 1961, a las 12,00 horas, para la provisión de maderas de álamo, pino Paraná y terciadas de pino y guatambú.

Retiro de pliegos, en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.20|11-Nº L-417-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-417-v.1º|12|61

Divisional Noroeste - Gran Buenos Aires

Llámase a Licitación Pública número 10|61, para el día 20 de diciembre de 1961, a las 11.30 horas, para contratar: "Ejecución de zanja abierta en vereda y tendido de dos cables de alta tensión, de 3x240 mm2., 20 Kv., con su acompañante piloto de 6x2x1,5 mm2., entre la Subusina "La Tablada" y el Centro "San Justo", en el Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As.

La documentación puede ser consultada o adquirida en las Oficinas de la Divisional Noroeste Gran Buenos Aires, Suministros, Avda. Maipú 2502, 2º piso, Olivos, siendo su precio de venta de m$n. 500.—

Las propuestas deberán presentarse en la dirección arriba citada, hasta el día y hora mencionados, en sobre cerrado y lacrado.

e.20|11-Nº L-418-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-418-v.1º|12|61

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas
COMODORO RIVADAVIA (CHUBUT)

Llámase a las siguientes licitaciones públicas, para los trabajos de adquisición de:

1.483: Adquisición barras de sondeo y uniones.

Apertura: 12 de diciembre de 1961, a las 10,00 horas.

1.484: Adquisición chasis para camión 5 toneladas.

Apertura: 18 de diciembre de 1961, a las 10,00 horas.

Solicitar datos y pliegos de condiciones en la Administración General de "YPF", en Buenos Aires y en la Oficina de "YPF", sita en calle Máximo Abásolo 980, Comodoro Rivadavia (Chubut), donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.17|11-Nº L-341-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-341-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-341-v.30|11|61

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 29|61, por durmientes de quebracho colorado. Apertura: 7 de diciembre de 1961 a las 14 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, Cap. Federal de 14 a 17 horas.

e.16|11-Nº L-318-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-318-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-318-v.29|11|61

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.651: Adq. teleimpresores transmisores - receptores con sus fuentes de poder y lote de repuestos. Apert. 13|12|61 a las 10 hs.

Pliego Nº 4.652: Adq. medidores rotativos. Apert. 20|12|61 a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.23|11-Nº L.-518-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-518-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-518-v.6|12|61

Pliego Nº 4.648: Transp. caños entre Campo Durán (Salta) y Llavallol (Pcia. Bs. As.). — Apert. 1º|12|61 a las 10 horas.

Pliego Nº 4.649: Inst. Aprox. 115.000 mts. de cañería dist. gas y const. cámara regul. presión en Sarandí (Pcia. Bs. As.). — Apert. 11|12|61 a las 10 horas.

Pliego Nº 4.650: Inst. Aprox. 23 400 mts. cañería plprov. gas a Boulogne (Pcia. Bs. As.). — Apert. 12|12|61 a las 10 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.17|11-Nº L-343-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-343-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-343-v.30|11|61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA
San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 2|62, para el día 6 de diciembre de 1961 a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de uniformes para atender las necesidades del Servicio de Intendencia de la Dirección General de Justicia.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia. División Adquisiciones San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.16|11-Nº L-304-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-304-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-304-v.28|11|61

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº 19.278|61

Llámase a Licitación Pública Nº 33|62 para el día 15 del mes de diciembre de 1961, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de calzado con destino a diversos Institutos del Consejo y durante el ejercicio 1961|2.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 23 de Noviembre de 1961. — El Director de Administración.

e.23|11-Nº L.-521-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-521-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-521-v.6|12|61

Expediente Nº 1.047|61

Llámase a Licitación Pública Nº 34|62 para el día 30 del mes de noviembre de 1961, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar ómnibus para el transporte de menores desde el Instituto "C. B. de Garrigós" al Instituto "Saturnino Unzué"; el primero sito en Warnes 2401 Capital Federal y el segundo en Jujuy 77, Mar del Plata, y durante el ejercicio 1961|62.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 23|11|61. — El Director de Administración.
e.23|11-Nº L.-522-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-522-v.27|11|61

Expediente C. 2.145|61

Llámase a Licitación Pública Nº 9 primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 12 de diciembre del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: leche en polvo, arroz, porotos, lentejas, harina de trigo, etc., con destino a cubrir las necesidades de la Colonia Penal de Rawson durante el primer semestre del ejercicio 1961|62.

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (División Compras), calle Paso 550, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Por más datos, pliegos de Bases y Condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes, de 13.00 a 19.00 horas.

El Director de Administración.
e.20|11-Nº 420-v.24|11|61
e.27|11-Nº 420-v.1º|12|61

Expediente Nº 17.050|61

Llámase a Licitación Pública número 32|62 para el día 6 del mes de diciembre de 1961 a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de harina de trigo "000", con destino al Instituto "Ricardo Gutiérrez", Marcos Paz, F.C.N.D.F.S. y durante el ejercicio 1961|62.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Buenos Aires, 15|11|61. — El Director de Administración
e.15|11-Nº L-287-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-287-v.23|11|61

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expediente Nº 141.707|61

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación, u opcionalmente sólo para la provisión de los materiales de un cercado límite de los terrenos que constituye el área de la Ciudad Universitaria, tendido sobre el borde correspondiente a la calle curva Intendente Ricardo Güiraldez, entre las vías del Ferrocarril General Belgrano y el Río de La Plata. — Presupuesto oficial m$n. 520.000.— Garantía de la propuesta m$n. 5.200.— y en la forma que lo establece la ley 13.064.

Los pliegos pueden ser consultados y adquiridos en la Tesorería de la Universidad de Buenos Aires, calle Florida 656, de 9 a 11 horas, precio del pliego m$n. 100.—

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la sección compras de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, piso 2º, el día 14 de diciembre de 1961 a las 17 horas.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1961. — El Director de Administración.
e.24|11 Nº L. 556 v.24|11|61
e.27|11 Nº L. 556 v.1º|12|61
e.4|12 Nº L. 556 v.7|12|61
e.11|12 Nº L. 556 v.15|12|61

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

HOSPITAL DE CLINICAS

Licitación Pública Nº 1

Expediente H-3.160|61

Llámase a Licitación Pública hasta el día 15 de Diciembre de 1961 a las 10 horas, para adjudicar la provisión de algodón hidrófilo, gasa hidrófila, tarlatana, tela adhesiva y vendas Cambric con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.
e.23|11-Nº L.-520-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-520-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-520-v.6|12|61

Expediente Nº 142.782|61

Llámase a licitación pública para la construcción de las obras de abrigo y la ejecución del relleno en parte de los terrenos de la Ciudad Universitaria ubicada en el extremo noroeste de la Capital Federal, en áreas a obtener del Río de la Plata.

Presupuesto oficial: m$n. 38.863.100 —

La garantía de la propuesta no debe ser inferior al 1 % de ese importe y en la forma que lo establece la ley 13.064.

Los pliegos pueden ser consultados y adquiridos en la Tesorería de la Universidad de Bs. As., calle Florida 656 de 8 a 13 horas, precio m$n. 500.—

La recepción de las ofertas se efectuará en la Sección Compras y Ventas de la Universidad, todos los días hábiles de 13.30 a 19.30 horas, y la apertura de las mismas tendrá lugar en la misma oficina, sita en la Av. Córdoba 2122, piso 2º, el día 12 de diciembre de 1961, a las 16 horas.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — El Director de Administración.
e.21|11-Nº L-456-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-456-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-456-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-456-v.12|12|61
e.27|11-Nº L-287-v.28|11|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Departamento Regional de Construcciones

Licitación Pública

Obra: Cambio de cubierta y colocación de cielorraso en edificio Garage, Imprenta y Obra Social.

Presupuesto oficial: m$n. 730.349,50.

Documentación: Departamento Regional de Construcciones, Santiago del Estero Nº 2829, Santa Fe. Precio del legajo m$n. 200

Apertura de propuestas: En el citado Departamento, el día 15 de Diciembre de 1961, a las 18 horas.
e.23|11-Nº L.-519-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-519-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-519-v.6|12|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

FACULTAD DE CIENCIAS

Provincia de San Luis

"Llámase a licitación pública para el día 19 de diciembre de 1961 a las 10 horas, con el objeto de proveer de instrumentos de precisión y medida, especialmente para física a la Facultad de Ciencias, de acuerdo al detalle que deberá solicitarse en las oficinas de dicha repartición. — La apertura de propuestas tendrá lugar en la contaduría de la Facultad sita en Pedernera y Chacabuco, 1er. piso, San Luis, debiendo reclamarse en la citada dependencia pliego de condiciones y demás informes."
e.24|11 Nº L. 557 v.24|11|61
e.27|11-Nº L. 557-v.1º|12|61
e.4|12 Nº L. 557 v.7|12|61

Universidad Nacional de la Plata

FACULTAD DE CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS

Departamento de Matemáticas

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de diciembre próximo a las 15 horas para adjudicar la ejecución; por ajuste alzado (Ley 13.064-12.910) de la obra "Hormigón armado estructural. Edificio Departamento de Matemáticas, Edificio La Instituto", sita en la calle 50 y 115 La Plata. — Presupuesto Oficial m$nac. 5.789.692. Precio del pliego: m$n. 500. Retiro de la documentación e informes. Facultad de Ciencias Físico-matemáticas, calle 1 esq. 47, La Plata, T. E. 23317. Inscripción obligatoria en el Registro Nacional de Constructores. Apertura de las propuestas en el Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Físico-matemáticas, calle 115 entre 49 y 50, La Plata.
e.24|11-Nº L-578-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-578-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-578-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-578-v.15|12|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS PROF. DR. PEDRO VELLA

Licitación Pública Nº 2

Expediente Nº 10085-H

Llámase a licitación pública para el día 11 de diciembre de 1961, a las 11 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba de ropas, telas, lana y leña.

Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa 1564, Córdoba, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. — Córdoba, 17 de noviembre de 1961.
e.24|11 Nº L. 558 v.24|11|61
e.27|11 Nº L. 558 v.1º|12|61
e.4|12 Nº L. 558 v.7|12|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 - 8º piso - Capital

Campo de Mayo (Pcia. Buenos Aires)

Licitación Pública Nº 670 para el día 5 de diciembre de 1961

Nº 670, hora 10.40. — Provisión de hierro redondo para hormigón armado, de diversos diámetros, destinado a la construcción de un pabellón dormitorio para cadetes de intendencia en el Centro de Instrucción Logística "General Lemos" depósito de garantía de ll citación 1 o|o sobre el monto total de la oferta, si excede de $ 100.000.— m|n. (precio del legajo $ 15.— m|n.).

Horario de venta de: 8 a 11 horas

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día y hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1961 Jefe Departamento Administrativo.
e.24|11 Nº L. 559 v.24|11|61
e.27|11 Nº L. 559 v.28|11|61

Expte. D-29616 c. v|61

Llámase a licitación pública Nº 1, para el día 19 de diciembre de 1961 a las 10 horas, para contratar la provisión de formularios continuos para máquina tabuladora "Bull". — Apertura en la Dirección de Administración (División Compras). Pliegos de bases y condiciones en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso de 8,30 a 12,30 horas. El Prefecto Nacional Marítimo.
e.24|11 Nº L. 560 v.24|11|61
e.27|11 Nº L. 560 v.28|11|61

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

DIVISION COMPRAS

Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

LICITACIONES PUBLICAS

15|XII|61, Nº 9|62 a las 10,30, por Dolomita.

15|XII|61, Nº 9|62 a las 10,30, por Dolomita.

15|XII|61, Nº 12|62 a las 11,00 por Automotores.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65 Buenos Aires. El Director General.
e.20|11-Nº L.-429-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-429-v.1º|12|61

Llámase a Licitación Pública número 8|62 para el día 7 de diciembre de 1961 a las 10.30 por la provisión de estaño puro con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.
e.16|11-Nº L-322-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-322-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-322-v.29|11|61

Licitación Pública Nº 642 para el día 7 de diciembre de 1961.

Campo de Mayo — Prov. de Bs. As. Nº 642. — Hora: 10.30. — Prestación de mano de obra para la ejecución de las estructuras de hormigón armado, completa, incluso losas macizas, vigas, etc., en la obra: Construcción de un Pabellón Dormitorio para Aspirantes de la Escuela de Mecánica del Ejército en el Centro de Instrucción Logístico "General Lemos" — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 756.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica: $ 50.— m|n.

Horario de Ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionada en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Ciudad de la Plata hasta el 30 de noviembre de 1961, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos interesados podrán concurrir por datos e informes o en defecto remitirla a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.
e.8|11 Nº L. 105 v.10|11 61.
e.13|11 Nº L. 105 v.17|11|61.
e.20 11 Nº L. 105 v.24|11|61.
e.27|11 Nº L. 105 v.28|11|61.

Llámase a licitación pública Nº 14|62, para el día 15 de diciembre de 1961 a las 11,30 horas, por la provisión de cobre electrolítico con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones, dirigirse a esta Dirección General (División Compras). Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.
e.23|11-Nº L.523-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.523-v.1º|12|61
e.4|12-Nº. L.523-v.6|12|61

Llámase a licitación pública número 13|62 para el día 15 de diciembre de 1961 a las 11.15 por la provisión de ferromanganeso con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires. — El Director General.
e.22|11-Nº L. 472-v.24|11|61
e.27|11-Nº L. 472-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.472-v.5|12|61

FABRICA MILITAR "FRAY LUIS BELTRAN"

Fray Luis Beltrán - (Pcia. Santa Fe)

Llámase a Licitación Pública número 9|61, para el día 7 de diciembre de 1961, a las 11 horas, para la venta de vehículos automotores usados (camiones)

Por pliego de condiciones y especificaciones Fábrica Militar Fray Luis Beltrán, provincia de Santa Fe, de lunes a viernes en el horario de 7 a 14 horas y sábados de 7 a 12 horas, o bien en la Dirección General de Fabricaciones Militares. División Compras. Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.
e.16|11-Nº L-319-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-319-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-319-v.29|11|61

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "ECA"

Molina Arrote. 3630 - Lomas de Zamora

T. E. 243 - 2343

Llámase a Licitación Pública Nº 2|61 (Bis) para el día 6 de Diciembre de 1961 a las 10 horas, por la Carga, Transporte y Descarga de 1.000 toneladas aproximadamente de bultos conteniendo maquinaria, desde los Depósitos de Puerto Nuevo Dársena "D" de esta Dirección General, hasta la Nueva Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Las firmas interesadas en retirar el Pliego de Condiciones deberán dirigirse a la Nueva Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos (Servicio Contable), previo pago del importe de m$n. 5,00 (Cinco Pesos Moneda Nacional), valor de la respectiva documentación.
e.16|11-Nº L-324-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-324-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-324-v.29|11|61

Llámase a Licitación Pública de Venta Nº 1|62, para el día 11 de diciembre de 1961, a las 11 horas, por la venta de dos (2) camiones Mercedes Benz, modelo 1952, motor Diesel. — Un (1) camión Mercedes Benz, modelo 1953, motor Diesel. — Cuatro (4) camiones Bedford, modelo 1954, motor Diesel. — Un (1) camión Ford, modelo 1942, motor a nafta y un (1) camión Ford, modelo 1938, motor a nafta.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "ECA" (Sección Suministros y Compras), previo pago en Tesorería del importe de m$n. 50.— valor de la respectiva documentación. — Rodolfo J. Amicarelli, Teniente Coronel, Director.
e.15|11-Nº L-298-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-298-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-298-v.28|11|61

PLANTAS DE ZINC ELECTRONICO ACIDO SULFURICO 73-78 % (CAMARAS DE PLOMO) Y SULFATO DE ZINC

Llámase a Licitación Pública número 6.011|61, para el día 7 de diciembre de 1961, a las 10 horas para el arrendamiento, convenio de carácter industrial u otra alternativa de explotación, para las plantas citadas, ubicadas en Río Tercero, Provincia de Córdoba, compuesta por Planta de Zinc Electrolítico (Sección Tostación y Molienda de Blenda, Sección Lixiviación, Electrolisis, Fundición), Planta de Acido Sulfúrico 73-78 % (3 Torres y 3 Cámaras de Plomo), Planta de Sulfato de Zinc (Molino, Zaranda para escorias, Cristalizadoras, Centrífugas, Calderas, Bombas Motores etcétera).

Los interesados pueden concurrir a retirar los pliegos de condiciones en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia General de Ventas, Planta Baja, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas de lunes a viernes o en la respectiva Fábrica.
e.15|11-Nº L-299-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-299-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-299-v.28|11|61

FABRICA MILITAR DE ACEROS

Carlos Pellegrini 5830, Valentín Alsina

Licitación Pública de Compras número 98|62.

Fecha de apertura: 12 de diciembre de 1961, a las 10 horas.

Por la remodelación de: 9 vagonetas s|planos.
e.20|11-Nº 424-v.24|11|61
e.27|11-Nº 424-v.1º|12|61

Licitación Pública de Compras número 85|62.

Fecha de apertura: 13 de diciembre de 1961, a las 10 horas.

Por la provisión de: escobillas, contactos, muelles, resistencias, etc., para motores.
e.20|11-Nº 425-v.24|11|61
e.27|11-Nº 425-v.1º|12|61

Licitación Pública de Compras número 87|62.

Fecha de apertura: 14 de diciembre de 1961, a las 10 horas.

Por la provisión de: repuestos para trenes laminadores.
e.20|11-Nº 427-v.24|11|61
e.27|11-Nº 427-v.1º|12|61

FABRICA MILITAR DE MATERIALES PIROTECNICOS

SERVICIO ABASTECIMIENTO

Pilar - F. C. N. G. S. M. - T. E. 200

Licitación Pública Nº 3|62

Fecha de Apertura: diciembre 15 de 1961, 11 horas.

Reg. 1, 43.100 cada uno. Tubos de aluminio, seg: plano 6PC-022.

Nota: Las propuestas respectivas deberán ajustarse al Pliego de Condiciones para Licitaciones Públicas, s|Decreto Nº 9.400|57 y a las "Cláusulas generales complementarias y aclaratorias" que podrán retirarse en la Sección Compras de esta Fábrica Militar o en la D. G. F. M., Avda. Cabildo 65, Capital.
e.20|11-Nº 423-v.24|11|61
e.27|11-Nº 423-v.1º|12|61
e.4|12-Nº 423-v.7|12|61
e.11|12-Nº 423-v.11|12|61

Licitación Pública Nº 2|62

Fecha de apertura: diciembre 12 de 1961. 11 hs.

Reg. 1 10.550 Kg. Oxido de cinc seg. norma IRAM 1.003, tipo I, (sello rojo).

Nota: Las propuestas respectivas deberán ajustarse al pliego de condiciones para licitaciones públicas, s|Decreto número 9.400|57 y a las "cláusulas generales complementarias y aclaratorias" que podrán retirarse en la Sección Compras de esta Fábrica Militar o en la D. G. F. M., Avda. Cabildo 65, Capital.

e.17|11-Nº L-344-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-344-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-344-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-344-v.7|12|61

D. G. F. M.
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
SERVICIO ABASTECIMIENTO
Sección Compras

Licitación Pública Nº 3|62. — Apertura: 14|12|61, a las 12 horas.

Llámase a Licitación Pública por la provisión de: 11.160. segmentos para sierra circular, según características estipulada en el pliego de condiciones.

Información y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Sección Compras) Río Tercero-Córdoba, de 7 a 13 horas, y en la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento) Cabildo Nº 65, Buenos Aires, de 8.30 a 17 horas.

e.20|11-Nº 422-v.24|11|61
e.27|11-Nº 422-v.1º|12|61

Licitación Pública Nº 2 62

Apertura: 12|12.61 a las 12 horas.

Llámase a licitación pública por la provisión de: acero especial para trabajo en frío; para trabajo en caliente. e indeformable.

Informaciones y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Sección Compras) Río Tercero, Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento). Cabildo 65. Buenos Aires, de 8,30 a 17 hs.

e.17|11-Nº L-345-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-345-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-345-v.30|11|61

Licitación Pública Nº 1|62. — Apertura: 5|12|61 a las 12 horas.

Llámase a licitación pública por la provisión de 35.000 Kg. de composición para soldar (Flux) tipo Unión Melt grado 50; Lincolnweld Nº 780; BBC. 77 o similar.

Información y pliegos de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Sección Compras) Río Tercero, Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento), Cabildo 65 Buenos Aires, de 8.30 a 17 horas.

e.14|11-Nº L-270-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-270-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-270-v.27|11 61

Nº 13|61. — Apertura 4|12|61. — Por la provisión de 6.000 m.2 madera de lapacho, en rollizos de buena calidad, las curvas no mayores de 0,10 m. de flecha, largo no menores de 5.40 m., diámetro no menor de 0,50 m., libre de sámago, lacras y rajaduras.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en General Manuel N. Savio y Junín San Martín, Pcia. de Buenos Aires (FCNGBM) de 8 a 13 horas. Oficina de Compras. — Valor del pliego: m$nacional 5.—. Alberto Vicente Nieto, Teniente Coronel. Director.

e.14|11-Nº L-269-.17|11|61
e.20|11-Nº L-269-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-269-v.27|11 61

FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Ovidio Lagos 5250 - T. E. 89116
Rosario

Llámase a Licitación Pública número 1098|61, con apertura para el día 4|12|61 a las 12 horas, para la provisión de:

Aceros especiales para tornos automáticos de alta velocidad y aceros al carbono, laminados y trafilados

Por los Pliegos de Condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a esta Fábrica Militar, Sección Suministros o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares. División Compras. Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

e.8|11 Nº L. 106 v.10|11|61.
e.13|11 Nº L. 106 v.17|11|61.
e.20|11 Nº L. 106 v.24|11|61
e.27|11- Nº L. 106 v.28|11|61

Secretaría de Marina

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública 19 de diciembre de 1961 a 10,45 horas, ejecución obra "Reparación Rampa y Muelle para Reparaciones Menores" Centro Naval Tigre Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 817.530.— m|n.
Garantía de licitación $ 8.175.30 m|n.
Costo del legajo $ 600.— m|n.

Consulta de pliegos, venta de legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avenida Eduardo Madero Nº 351, Capital Federal.

e.20|11-Nº L.-431-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-431-v.1º|12|61
e. 4|12-Nº L.-431-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-431-v.11|12|61

Llámase a licitación pública 19 de diciembre de 1961, a 10.30 hs., ejec. obra "Tendido de las Redes Eléctricas, Telefónicas y de Alumbrado para Cuarenta Casas Prefabricadas Modulares". Base Aeronaval Comandante Espora. Presup. oficial $ 4.065.615.— m|n Garantía licitación $ 40.656.15 m|n. Costo legajo $ 1,200.— m|n. Consulta pliegos: Comisión Construcciones Base Naval Puerto Belgrano: Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales. Avda. Madero 351. Capital Federal.

e.20|11-Nº L.-430-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-430-v.1º|12
e.4|12-Nº L.-430-v.1º|12|61
e.11|12-Nº L.-430-v.11|12|61

INSTALACIONES FIJAS NAVALES PUERTO BELGRANO

Llámase a Licitación Pública 7 diciembre a 11 hs. ejecución obra "Centro Emisor Buenos Aires-Parque Ezeiza, Provincia de Buenos Aires". — Presupuesto oficial $ 34.355.36 m|n. — Garantía licitación $ 343.113,55 m|n. — Costo legajo $ 2 000.—. Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales. Avda. E. Madero 351, Capital.

e.10|11 Nº L. 156 v.10|11|61.
e.13|11 Nº L. 156 v.17|11|61.
e.20|11 Nº L. 156 v.24|11|61.
e.27|11 Nº L. 156 v.30|11|61.

Llámase a Licitación Pública 7 diciembre 1961 a 10.30 hs. ejec. obra "Tendido Red Eléctrica y Telefónica para Ochenta Casas Prefabricadas Modulares" Base Aeronaval Punta Indio. — Presup. oficial $ 9 385.150 — m|n. — Garantía lic. $ 93.851.50 m|n. — Costo legajo $ 1.500.— m.n. — Consulta pliegos: Base Aeronaval Punta Indio. — Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales Avda. Madero 351, Capital.

e.10|11 Nº L. 157 v.10|11 61
e.13|11 Nº L. 157 v.17|11|61.
e.20|11 Nº L. 157 v 24.11|61.
e27|11 Nº L. 157 v.30|11|61.

Llámase a Licitación Pública 7 diciembre 1961 a 10,45 hs. ejecución obra "Red Externa de Agua y Cloaca para Ochenta Casas Prefabricadas Modulares" Base Aeronaval Punta Indio. — Presupuesto oficial $ 6.624.190.40 m|n. Garantía licitación $ 65.241.90. — Costo legajo $ 1.700.—. Consultas pliegos: Base Aeronaval Punta Indio. Consulta pliego, venta legajos y entrega propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales, Avda. Madero 351, Capital.

e.10|11 Nº L. 158 v.10|11|61.
e.13|11 Nº L. 158 v.17|11 61.
e.20 11 Nº L. 158 v.24|11|61.
e.27|11 Nº L. 158 v.30|11|61.

Secretaría de Aeronáutica

DINFIA
FABRICA MILITAR DE AVIONES

Llámase a licitación pública Nº 11|61, (F.Au.), por la adquisición de 7.200 elásticos traseros para Rastrojero Diesel, Pza. P62.22.100.

Apertura: 11 de diciembre de 1961, a las 9.30 horas.

Pliegos e informes: Personalmente o por carta a:

— DINFIA, Fábrica Militar de Aviones (Dirección Administrativa y Comercial, Dpto. Ventas), Camino a San Roque Km. 5 1|2. Córdoba.

— DINFIA, Delegación Buenos Aires, Alsina 655. 4º piso. Buenos Aires.

Precio del pliego: m$n: 100.

e.23|11-Nº L. 524-v.24|11|61
e.27|11-Nº L. 524-v.29 11|61

Llámase a licitación pública Nº 9|61 (F.Au.), por la adquisición de 3.500 radiadores para Rastrojero Diesel, Pza. R.D.15-01-000|4.

Apertura: 6 de diciembre de 1961, a las 9.30 horas.

Pliegos e informes: Personalmente o por carta a:

— DINFIA, Fábrica Militar de Aviones (Dirección Administrativa y Comercial, Dpto. Ventas), Camino a San Roque Km. 5 1|2. Córdoba.

— DINFIA, Delegación Buenos Aires, Alsina 655. 4º piso. Buenos Aires.

Precio del pliego: m$n. 100.

e.23|11-Nº L. 525-v.24|11|61
e.27 11-Nº L. 525-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 525-v.6|12|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

SUBSECRETARIA
Dirección General de Personal y Servicios Generales

Llámase a Licitación Pública Nº 7|961, para el día 11 de diciembre de 1961 a las 16 horas, para la provisión de tres (3) automóviles, sedán 4 puertas modelo 1961 ó 1962, con motor a nafta de 4 cilindros. — Consultas propuestas: Departamento de Servicios Generales, Avenida 9 de Julio 1925, Planta Baja, Capital Federal.

e.16|11-Nº L-325-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-325-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-325-v.29|11|61

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de Ruta 12, tramo Arroyo Paraná Mini, Monte Carlo, puentes s|arroyos Ita Curuzú y Caraguatay, $ 16.374.534.— Se aceptan variantes de estructuras de hormigón precomprimido o con material metálico. Presentación propuestas 20 de diciembre, a las 15 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|11 Nº L. 564 v.24|11|61
e.27|11 Nº L. 564 v.1º|12|61
e.4|12 Nº L. 564 v.7|12|61
e.11|12 Nº L. 564 v.15|12|61

Licitación pública de las obras de Ruta 40, tramo Empalme Ruta 259 - Tecka, Puente s|arroyo Cuche y accesos, $ 3.040.354,60. Presentación propuestas: 21 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

24|11-Nº L-565-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-565-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-565-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-565-v.15|12|61

Licitación Pública Nº 4.062, para la adquisición de repuestos para motoniveladora "Allis Chalmers" AD.3|4 y BD. 3. — En condiciones F.O.B. puerto de embarque, de existencia en plaza y|o fabricación local, $. 500.000.—. Presentación propuestas: 4 de diciembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|11-Nº L-566-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-566-v.28|11|61

Licitación Pública Nº 4.063, para la adquisición de chapas de zinc, de fibrocemento, ganchos y tablas tipo Paraná. $ 375.900.—. Presentación propuestas: 4 de diciembre, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|11-Nº L-567-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-567-v.28|11|61

Licitación Pública Nº 4.064, para la adquisición de repuestos para motor "GM" serie 71, existencia en plaza, fabricación local o a importar. $ 400.000. Presentación propuestas: 6 de diciembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|11-Nº L-568-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-568-v.28|11|61

Licitación Pública Nº 4.060, para la adquisición de pesas para el contraste de básculas $ 450.000.—. Presentación propuestas: 6 de diciembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.24|11-Nº L-569-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-569-v.28|11|61

Licitación pública de las obras de Ruta 40, tramo Charles Fuhr —La Leona— proyecto y construcción de puentes y accesos sobre Río Leona en Paso Leona: Arroyo Turbio; Río Leona en Paso Biggeri y Río Santa Cruz en Paso Charles Fuhr. $ 101.000.000.00. Presentación propuestas: 11 de enero de 1962, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.3|11-Nº L.41-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.41-v.10|11|61
e.13|11-Nº L.41-v.16|11|61
e.22|11-Nº L.41-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.41-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.41-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.41-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.41-v.20|12|61

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido por error de imprenta en las ediciones del 17, 20 y 21|11|1961.

Licitación Pública Nº 4.065, para la adquisición de repuestos para motopala Tournapull, existencia en plaza, Fabricación local o importación. $ 1.400.000. Presentación propuestas: 15 de diciembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.22|11-Nº L.476-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.476-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.476-v.5|12|61

Licitación pública Nº 4.061, para la adquisición de papel semihúmedo y polvo revelador negro o rojo. $ 2.393.000. Presentación propuestas: 12 de Diciembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja. Capital.

e.20|11-Nº L-440 v.24|11|61
e.27|11-Nº L-440 v.1º|12|61

Licitación pública de las obras de Ruta 12, camino de Itatí a límite con Misiones — tramos: Itatí - Arroyo Iribu Cua; arroyo Iribu Cua - Yahape; Yahape - Ita Ibaté (Secciones: Km. O Km. 22.500 y Km. 22.500, Km. 45.600; Ita Ibaté - Ituzaingó (Secciones: Km. 0, Km. 23,000, Km. 23,000, Km. 46,000 y Km. 46.000, Km. 69,928); Ituzaingó - Límite con Misiones (Sección Km. 0, Km. 35.000), obras básicas - Itatí - Límite con Misiones - pavimento, pesos 870.877.791,40. Presentación propuestas: 22 de enero, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.21|11-Nº L-463-v.24 11|61
e.27|11-Nº L-463-v.1º 12 61
e.4|12-Nº L-463-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-463-v.15|12 61
e.18|12-Nº L-463-v.22 12 61
e.26|12-Nº L-463-v.29|12 61
e.2|1-Nº L-463-v.5|1 62
e.8|1-Nº L-463-v.11|1|62

Licitación Pública de las Obras de Ruta 40 tramo Payogastilla - Angastaco (Pasarela y defensas en Río Calchaquí) $ 10.384 750.00. — Presentación propuestas: 6 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja Capital Federal.

e.13|11 Nº L. 252 v. 17|11|61.
e.20|11 Nº L. 252 v.24|11|61.
e.27|11 Nº L. 252 v.1º|12 61.

ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

La licitación pública para la provisión de bauxita ha sido postergada hasta el 7|12|1961, a las 15 y 30. — Expediente: 25.982|1961. Charcas 1840.

e.24|11-Nº L-570-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-570-v.1º|12 61
e.4|12-Nº L-570-v.7|12|61

Expediente: 21.175|1961

La licitación pública para la provisión de equipos trituradores, accesorios y repuestos, ha sido postergada hasta el 22|12|1961, a las 15. — Depósito de garantía: $ 17.040.— m|n. — Pliegos: Charcas 1840 (Cap. Federal) y Distrito Avellaneda (Buenos Aires).

e.22|11-Nº L.478-v.24|12|61
e.27|11-Nº L.478-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.478-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.478-v.13|12|61

Licitación Pública
Expediente: 27.206 1961

Cloro líquido. 7|12|1961 a las 15 y 15. Charcas 1840.

e.14|11-Nº L-273-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-273-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-273-v.27|11|61

Expediente: 6.577|1961
Licitación Pública

Cañería de hierro fundido. 6|12|1961 a las 15 y 15. Charcas 1840.

e.14|11-Nº L-274-v 17|11|61
e.20|11-Nº L-274-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-274-v.27|11|61

Licitación Pública
Expediente: 27.207|1961

Leña de quebracho y sauce. 7|12|1961 a las 15.— Charcas 1840.

e.14|11-Nº L-275-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-275-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-275-v.27|11|61

Licitación Pública
Expediente: 26.674|1961

Lonería, tapicería y cabuyería. 6|12|1962 a las 15.— Charcas 1840.

e.14|11-Nº L-276-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-276-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-276-v.27|11|61

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección Capital Federal

Llámase a licitación pública Nº 731 M hasta el día 6 de diciembre de 1961, 16 horas. — Provisión cerraduras, tornillos, bulones y grapas.

Consultas y propuestas: "Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección Capital Federal, calle Carlos Calvo Nº 190, planta baja.

Pliego: $ 10 m|n.

e.24|11 Nº L. 561 v.24|11|61
e.27|11 Nº L. 561 v.28|11|61

Llámase a licitación pública Nº 730-M, hasta el día 15 de diciembre de 1961 16 horas. — Provisión cemento portland.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección Capital Federal, calle Carlos Calvo 190, planta baja. Capital.

Pliego: $ 30 m|n.

e.23|11-Nº L. 526-v.24|11|61
e.27|11-Nº L. 526-v.1º|12 61
e.4|12-Nº L.526-v.6|12|61

Llámase a licitación pública Nº 729-M, hasta el día 5 de diciembre de 1961, 16 horas. — Provisión canto rodado.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección Capital Federal, calle Carlos Calvo 190, planta baja, Capital.

Pliego: $ 10 m|n.

e.23|11-Nº L. 527-v.24|11|61
e.27|11-Nº L. 527-v.27 11|61

Dirección Sur (Bahía Blanca)

Llámase a licitación pública Nº 8-DS, hasta el día 15 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para la venta de caños y accesorios de hierro fundido, accesorios de plomo, tirantería de madera, chapas de fibrocemento y materiales varios para construcción, nuevos, ...

Pliegos, consultas y presentación propuestas: Dirección Sur, ...

López 45, Bahía Blanca, hasta el día de la apertura; así como también en la Conducción de Obras D.N.A., sita en la calle Brown 211, de la ciudad de Viedma (Río Negro), hasta cinco días hábiles antes de esa fecha.

Lugar de apertura de propuestas: Dirección Sur, calle Vicente López 45, Bahía Blanca.

Los materiales se exhiben en los depósitos de la Repartición, situados en la calle Brown 211, de la ciudad de Viedma (Río Negro).

Depósito de garantía de oferta, 1 % de su importe. — Pliegos sin cargo.

e.23|11-Nº L.528-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.528-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.528-v.6|12|61

Dirección Norte

Llámase a licitación pública Nº 3, hasta el día 4 de diciembre del año 1961, a las 10 horas, para la venta de: alfajías, tablas, tirantes, marcos, puertas, ventanas, etc.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en Calle Congreso 53. — Los materiales se exhiben en Avda. Independencia Nº 1030, San Miguel de Tucumán.

Depósito de garantía de oferta, 1 % de su importe. — Pliego sin cargo.

e.23|11-Nº L.529-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.529-v.27|11|61

Llámase a Licitación Pública Nº 5 hasta el día 14 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para la venta de: Materiales de construcción (hierros redondos diversos diámetros, alambres lisos y tejidos, chapas de aluminio y de hierro galvanizado, etc.).

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en calle Congreso Nº 53. Los materiales se exhiben en Av. Independencia Nº 1030 San Miguel de Tucumán.

Depósito de garantía de oferta, 1 o|o de su importe. Pliego sin cargo.

e.20|11-Nº L.-432-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-432-v.1º|12|61

Llámase a licitación pública Nº 372-0, hasta el día 15 de diciembre de 1961 a las 18 horas, para el reparo de dos ascensores, por "ajuste alzado" en el edificio de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos, sito en la calle Santiago del Estero Nº 126, Capital Federal. Presupuesto oficial $ 330.000.— m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avda. 9 de Julio Nº 1925, Piso 14º Capital Federal. Precio documentación: $ 30.— moneda nacional.

e.20|11-Nº L.-434-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-434-v.1º|12|61

Llámase a licitación pública Nº 373-0, hasta el día 21 de diciembre de 1961, a las 18 horas, para la construcción, por "ajuste alzado" del Galpón Aserradero, Administración General de Bosques, sito en Castelar, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial pesos 4.225.040 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avda. 9 de Julio 1925, Piso 14º, Capital Federal. Documentación $ 500 moneda nacional.

e.20|11-Nº L.-435-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.-435-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-435-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-435-v.11|12|61

División Salta

Llámase a licitación pública Nº 2, hasta el día 29 de noviembre de 1961 a las once horas, para la venta de marcos metálicos para puertas y ventanas.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en las oficinas de la División Salta de la Dirección Nacional de Arquitectura, calle Deán Funes 140, tercer piso, casilla de correo 51, teléfono 3363, ciudad de Salta.

Los materiales se exhiben en el local de la calle O'Higgins esquina Maipú, ciudad de Salta, en el horario de 8 a 12 y de 14 a 18 de lunes a viernes.

Depósito de garantía 1 o|o del importe total de la oferta. — El pliego de la licitación se provee sin cargo.

e.24|11 Nº L. 562 v.24|11|61
e.27|11 Nº L. 562 v.28|11|61

Dirección Litoral

Llámase a Licitación Pública número 3 (DL), hasta el día 5 diciembre 1961, 10 horas, para la venta de materiales sanitarios en general, cañerías, artefactos y accesorios, nuevos y usados en condición de desuso. — Pliego, consulta, exhibición de materiales y presentación de propuesta en: Av. Belgrano 344, Rosario (S. Fe). — Depósito de garantía de oferta 1 o|o de su importe. — Pliego sin cargo.

e.24|11-Nº L-587-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-587-v.28|11|61

Dirección Noreste - Corrientes

Llámase a licitación pública Nº 1 - Arq DNE. 1961, hasta el día 15 del mes de diciembre de 1961, a las 10 horas, para la venta de materiales de ferretería y materiales varios de construcción, tales como: acero, sima y hierro redondo para hormigón armado, bulonería, brea, ladrillos huecos y ladrillos para vidrios, mosaicos, zócalos, tejas, perfiles de hierro, clavos y otros. — Pliego, consultas, recepción y apertura de las propuestas se efectuarán en la Dirección Noreste, Avda. 3 de Abril 998, Corrientes. — Los materiales están en exhibición en el Policlínico Regional, calle Gob. Juan Pujol y Rivadavia, Corrientes. — Depósito de garantía de ofertas, el 1 olo de su importe. — Pliegos, sin cargo.

e.16|11-Nº L-326-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-326-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-326-v.29|11|61

Licitación Pública Nº 4055, para la adquisición de repuestos para motopala Tournapull modelo "C" eléctrica, de importación, existencia en plaza o fabricación local $ 960.000.—. Presentación propuestas: 11 de diciembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.16|11-Nº L-327-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-327-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-327-v.29|11|61

Licitación Pública Nº 4.052, para la adquisición de una máquina impresora tipo Offset, $ 1.000.000.—.

Presentación propuestas: 7 de Diciembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, Planta baja, Capital.

e.16|11-Nº L-328-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-328-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-328-v.29|11|61

Licitación pública de los puentes s|arroyo Cañaditas y s|arroyo Francisco Gómez y accesos, tramo Guayquiraró - Sauce, sección Km. 37 - Sauce - Ruta 126 - $ 17.262.395,95. — Presentación propuestas: 7 de diciembre, a las 1ª horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|11-Nº L-329-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-329-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-329-v.29|11|61
e.4|12-Nº L-329-v.6|12|61

Llámase a Licitación Pública Nº 374|0, hasta el día 12 de diciembre de 1961, a las 18 horas, para la reparación de instalaciones termomecánicas, por "ajuste alzado" en el edificio del Centro de Investigaciones Tisiológicas en el Hospital Tornú sito en Capital Federal. — Presupuesto oficial $ 750.000 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avda. 9 de Julio 1925, piso 14. Capital Federal. — Documentación $ 60 m|n.

e.13|11-Nº L-247-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-247-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-247-v.1º|12|61

Llámase a Licitación Pública Nº 369-0, hasta el día 13 de diciembre de 1961, a las 17 horas, para la construcción por "ajuste alzado" de la IIª etapa del edificio destinado a la Escuela Normal Mixta "Tomás Godoy Cruz" sita en la Ciudad de Mendoza. — Presupuesto oficial: $ 41.686.272,86 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 14, Capital, así como también en la Dirección Cuyo calle General Mitre Nº 593, Mendoza, hasta ocho días hábiles antes de la fecha de apertura. — Lugar de apertura: Salón de Actos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio 1925, planta baja. Precio documentación: $ 1.000 m|n.

e.13|11-Nº L-250-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-250-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-250-v.1º|12|61

Llámase a Licitación Pública Número 370-0, hasta el día 14 de diciembre de 1961 a las 17 horas, para la construcción de las obras faltantes por "ajuste alzado", del edificio para la Sede de la Delegación de la Dirección General Impositiva, sita en San Miguel de Tucumán (Prov. de Tucumán). — Presupuesto oficial: $ 19.600.000,00 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 14º, Capital, así como también en la Dirección Norte calle Congreso Nº 53 San Miguel de Tucumán hasta ocho días antes de la fecha de apertura. — Lugar de apertura: Salón de Actos del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio número 1925, Planta Baja. — Documentación: $ 1.200.— m|n.

e.13|11 Nº L. 251 v.17|11|61
e.20|11 Nº L. 251 v.24|11|61
e.27|11 Nº L. 251 v.1º|12|61

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
SUMINISTROS

Llámase a licitación pública Nº 3592 hasta el día 1º de diciembre de 1961 a las 15 horas, para la provisión de: pasta blanca a base de óxido de zinc y pigmento óxido de hierro natural, según normas Iram.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Cap.

Pliego: $ 25.— m|n.

e.24|11 Nº L. 563 v.24|11|61
e.27|11 Nº L. 563 v.28|11|61

Llámase a Licitación Pública Nº 3.599 hasta el día 15 de diciembre de 1961, a las 15 horas, para la provisión de: Repuestos para dragas Nos. 28-C y 311-C (Coronas y piñones).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Cap.

Pliego: $ 35 m|n.

e.23|11-Nº L.546-v.24|11|61
e.27|11-N L.546-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.546-v.6|12|61

Llámase a Licitación Pública número 3595, hasta el día 13 de diciembre de 1961, a las 15 horas, para la provisión de: acero A-37, para hormigón armado, según norma Iram 502-NIO, de setiembre de 1944, de varias medidas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Cap.

Pliego: $ 50.— m|n.

e.21|11-Nº L-462-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-462-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-462-v.4|12|61

Llámase a Licitación Pública número 3.593 hasta el día 11 de diciembre de 1961 a las 15 horas, para la provisión de: Pino Paraná, calidad 80|20, según normas Iram, aserrado en tablas, tablones, tirantes y vigas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables —Dirección de Suministros— Carlos Calvo 190, 2º piso, Cap.

Pliego: $ 50.00 m|n.

e.17|11-Nº L-347-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-347-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-347-v.30|11|61

Llámase a Licitación Pública Nº 3.598, hasta el día 6 de diciembre de 1961, a las 15 horas, para la provisión de: equipos transmisores, receptores de radio telefónicos y radio telegráficos de banda lateral única (BLU) y onda continua manipulada Marino de 75 W.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital.

Pliego: $ 35.— m|n.

e.15|11-Nº L-308-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-308-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-308-v.28|11|61

COMITE EJECUTIVO DE ADQUISICION DE MATERIAL FERROVIARIO Y AUTOMOTOR
Licitación Pública Nº 1|61

Apertura diciembre 14 de 1961, a las 17 hs.

Llámase a concurso de ofertas para los trabajos de recepción portuaria de aproxim. 815 ómnibus, 600 chasis y 500 tons. de repuestos para ómnibus.

Consultas y propuestas: Avda. 9 de Julio 1925, 4º piso, oficina 414, Capital Federal. — Pliego: $ 25 m|n.

e.22|11-Nº L.477-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.477-v.1º|12|61
e.|12-Nº L.477-v.5|12|61

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Locaciones y Transportes
Expte. 26.857 SC|61.

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1961, a las 11 horas, en el Distrito 6º (Córdoba), para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "San José de la Dormida".

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Dirección General de Administración (Locaciones y Transportes) calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 18 horas.

e.23|11-Nº L-530 v.24|11|61
e.27|11-Nº L-530 v.27|11|61

Licitación Pública Nº 134|961

Llámase a licitación pública para adquirir "Talonarios y Bloques".

Las propuestas serán recibidas hasta el 19 de diciembre de 1961, a las 16,00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9,00 a 20,00 horas. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1961.

e.23|11-Nº L-532 v.24|11|61
e.27|11-Nº L-532 v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-532 v.6|12|61

Expte. 56.614 SC|60.

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1961, a las 11 hs., en el Distrito 10º (Santiago del Estero), para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la "Sucursal 1º" - Santiago del Estero.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al Distrito 10º (Santiago del Estero), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 18 horas.

e.23|11-Nº L-533 v.24|11|61
e.27|11-Nº L-533 v.27|11|61

Expte. 35.158 SC|61.

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1961, a las 11 hs., en el Distrito 21º (Bahía Blanca), para contratar el arriendo de un inmueble destinado al funcionamiento de la oficina "Teniente Origone".

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 18 horas.

e.23|11-Nº L-534 v.24|11|61
e.27|11-Nº L-534 v.27|11|61

Expte. 67.132 SC|61.

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1961, a las 11 hs., en el Distrito 1º (Rosario), para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Zavalla".

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 18 horas.

e.23|11-Nº L-535 v.24|11|61
e.27|11-Nº L-535 v.27|11|61

Expte. 37.842 SC|61.

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1961, a las 11 hs., en el Distrito 4º (Pergamino), para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Ingeniero Maschwitz".

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 18 horas.

e.23|11-Nº L-536 v.24|11|61
e.27|11-Nº L-536 v.27|11|61

Expte. 47.602 SC|62

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1961 a las 11 hs., en el Distrito 12º (Paraná), para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Colonia Ella".

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al Distrito 12º (Paraná) o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), 6º piso, local 640, calle Corrientes 132, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 18 horas.

e.23|11-Nº L-537-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-537-v.27|11|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de noviembre de 1961, a las 11 hs., en el Distrito 25º (Santa Rosa), para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Alpachiri".

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al Distrito 25º o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 18 horas.

e.23|11-Nº L-531 v.24|11|61
e.27|11-Nº L-531 v.27|11|61

Licitación Pública Nº 133|961

Llámase a licitación pública para adquirir "Vestuario para Personal Uniformado".

Las propuestas serán recibidas hasta el 14 de diciembre de 1961, a las 16,00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9,00 a 20.00 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1961. — Dirección General de Administración.

e.20|11-Nº L-443 v.24|11|61
e.27|11-Nº L-443 v.1º|12|61

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 132|1961

Llámase a licitación pública para adquirir "Sillas para operador telegráfico".

Las propuestas serán recibidas hasta el 12 de diciembre de 1961, a las 16,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9.00 a 20,00 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1961. — Dirección General de Administración.

e.16|11-Nº L-330-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-330-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-330-v.28|11|61

Licitación Pública. Nº 131|1961

Llámase a licitación pública para adquirir "Herramientas y máquinas".

Las propuestas serán recibidas hasta el 12 de diciembre de 1961, a las 16,00 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil, de 9,00 a 20,00 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1961. — Dirección General de Administración.

e.16|11-Nº L-331-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-331-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-331-v.29|11|61

Locaciones y Transportes
Expte. 133.054 SC|59

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 6 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en el Distrito 16º (San Miguel de Tucumán), para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficinas "Aguilares".

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Transportes (D. G. A.), calle Corrientes 132 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 18 horas. — Raúl Adolfo Dozo, Director Geenral de Administración.

e.15|11-Nº L-301-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-301-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-301-v.28|11|61

Secretaría del Transporte

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 418|61. Por la provisión de vermouth dulce, cognac nacional y jerez. Apertura: 11 de diciembre de 1961, a las 15 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, Oficina 108. Los pliegos de bases y condiciones pueden consultarse y retirarse sin cargo en la dirección indicada, 1er. piso, Of. 107, dentro del horario de 9 a 12 y de 13.30 a 17 horas.

e.23|11-Nº L.545-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.545-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.545-v.6|12|61

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a licitación pública por la provisión de fiambres surtidos para la Administración General de Puente del Inca y Las Cuevas (Mendoza).

Fecha de apertura 1º de diciembre de 1961 a las 10 hs.

Retiro de pliegos y apertura de propuestas en Av. España 1300 (Mendoza).

e.23|11-Nº L-539-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-539-v.27|11|61

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

L. P. Nº 20.867|61: Madera de viraró. Apert.: 13|12|61, a las 10 hs. Pliegos: $ 10. c|u. Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3345, Capital.

e.21|11-Nº L.464-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.464-v.27|11|61

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 71|61, con apertura en Suministros, Compras, Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, Capital Federal, el día 22 de diciembre de 1961, a las 13 horas, para la venta de 771.336 kilos de chatarra de diversos tipos. Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada, de 12 a 19 horas.

e.22|11-Nº L.480-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.480-v.1º|12|61
e.11|12-Nº L.480-v.13|12|61

Llámase a Licitación Pública Nº 70|61, con apertura en Suministros - Compras, Rivadavia 578, 1er piso, oficina 104, Capital Federal, el día 19 de diciembre de 1961, a las 13 horas, para la explotación de la publicidad comercial en terrenos y edificios de jurisdicción portuaria.

Retiro de pliegos, al precio de cincuenta pesos moneda nacional ($ 50.00 m|n.) en la dirección nombrada, de 12,30 a 17,30 horas.

e.20|11-Nº L-445 v.24|11|61
e.27|11-Nº L-445 v.1º|12|61

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE
Licitaciones Públicas

Apertura 12|12|61, 9.30 horas, número 9, trabajos limpieza, lavado y desinfección de jaulas en Villa Diego y Villa Constitución. Pliegos $ 500.—. Retirar Maipú 1358, Capital, o Superintendencia de Tráfico Rosario. — Apertura 12|12|61, 10 horas Nº 10. Limpieza y desinfección de coches y furgones de pasajeros en Retiro y San Martín. Pliegos pesos 500.—. Retirar Maipú 1358, Capital, o Jefe Estación San Martín. — Apertura 12|12|61, 10,30 horas. Nº 11. Limpieza y desinfección de coches y furgones de pasajeros en estación Córdoba. — Pliegos $ 500.—. Retirar Maipú 1358, Capital, o Superintendencia de Tráfico Córdoba. — Apertura 12|12|61, 11 horas. Nº 12. Limpieza y desinfección de coches y furgones de pasajeros en estaciones Rosario Norte y Central. Pliegos $ 500.—. Retirar Maipú 1358, Capital, o Superintendencia de Tráfico Rosario. — Apertura 12|12|61, 11,30 horas. Número 13. Limpieza y desinfección de coches y furgones de pasajeros en estación Tucumán. — Pliegos $ 500.—. Retirar Maipú 1358, Capital, o Superintendencia de Tráfico Tucumán.

e.24|11-Nº L-588-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-588-v.30|11|61

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
Al. C. P. Nº 43|61
Licitaciones Públicas

21 Diciembre 1961 - 10 Hs.: Cuero tipo búfalo de color - O.C. 31|61 Ax. 3. — 22 Diciembre 1961 - 10 Hs.: Estopa algodón para limpieza - O.C. 24|61 Ax. 4. — 8 Enero 1961 - 10 Hs.: Carters para coches motores - O.C. 66|61 Ax. 4. — Consulta y retiro de pliegos en Oficina de Licitaciones de 13 a 17 horas Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.23|11-Nº L-538-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-538-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-538-v.6|12|61

Al. O. P. N 42|61

Licitación Pública: 26 Diciembre 1961, 10 horas: Adquisición 15 baterías alcalinas de cadmio níquel.

Retiro y consulta de pliegos, oficina de Licitaciones, de 8 a 12 horas. Av. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.16|11-Nº L-333-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-333-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-333-v.29|11|61

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS
E. L. M. A.
Licitación Pública Internacional Nº 35

Llámase a Licitación Pública Internacional para el día 6 de diciembre de 1961, a las 16 horas, para la venta de los buques "Dublin" y "Edimburgo".

Los pliegos de bases y condiciones pueden obtenerse previo pago de m$n. 500 en la Sede Central de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas (Departamento de Licitaciones y Compras), calle 25 de Mayo 459, 9º piso, Buenos Aires, lugar donde se procederá al acto de apertura de las propuestas el día y hora indicados precedentemente.

e.24|11-Nº L-585-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-585-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-585-v.7|12|61

Llámase a Licitación Pública Internacional Nº 36|61 para la adquisición de 7.400 toneladas aproximadamente de chapas y perfiles de acero laminado, en condición C. I. F. Puerto de Cádiz (España).

Vencimiento: 18 de diciembre de 1961 a las 15.00 horas.

Valor del pliego: m$n. 100.00.

Pliego de condiciones e informes en Departamento Licitaciones y Compras, 25 de Mayo 459, 9º piso, Capital Federal, de 9,30 a 17,00 horas.

e.14|11-Nº L-277-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-277-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-277-v.27|11|61

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL
E. F. F. D. E. A.
Licitación Pública Nº 63|61

Equipos de ventilación mecánica con y sin calefacción C. I. F., Cádiz, España. — Valor pliego: m$n. 200. Vto.: 5|1|62, 16 horas. Informes y pliegos: Corrientes 389, 2º piso. Lic. y Compras, de 12 a 16 horas.

El Administrador General.

e.24|11-Nº L-584-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-584-v.30|11|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA
Expediente Nº 718.155
Licitación Pública Nº 7|62

Llámase a licitación pública para la provisión de resmas de diversos tipos de papel.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Sub-Contador General, calle Paseo Colón 239, 9º piso, Capital, el día 5 de diciembre de 1961, a las 17 horas.

Las Bases y Pliegos de Condiciones Generales podrán retirarse en la División Compras y Suministros, sita en Las Heras 1844, 1er. piso, Capital, cualquier día hábil de la Administración Pública Nacional, dentro del horario oficial.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1961. — Luis M. Berisso Rocha, contador general.

e.24|11-Nº L-572-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-572-v.28|11|61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

Dirección de Administración
Expediente Nº 8.747|61

Llámase a licitación pública Nº 13|62, para el día 12 de diciembre de 1961, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de impresos con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en la Capital Federal, Pcia. de Buenos Aires, Salta, Córdoba y Tucumán, para cubrir las necesidades del ejercicio fiscal 1961|62.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Venta, sito en la calle Vieytes 489, planta baja, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.

e.20|11-Nº L.449-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.449-v.1º|12|61

Expediente Nº 46.970|61

Llámase a Licitación Pública Nº 55|62 para el día 13 del mes de diciembre de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Instituto Nacional de la Salud y durante el año 1961-1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: carne y derivados, frutas, verduras, papas, pescado leche y derivados; aves y huevos, fiambres, productos dietéticos, harinas, granos y fideos; artículos de almacén.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1961. — El Director Gral. de Administración.

e.21|11-Nº L.466-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.466-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.466-v.4|12|61

DIRECCION DE ESTADISTICA Y ECONOMIA SANITARIA
Expediente Nº 58.311|61

Llámase a Licitación Pública Nº 57|62, para el día 1º del mes de diciembre de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Estadística y Economía Sanitaria y durante el año 1961|1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: fichas para equipo I.B.M. y papel en resmas.

Buenos Aires, noviembre 24 de 1961. — El Director Gral. de Administración.

e.24|11-Nº L-571-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-571-v.28|11|61

DIRECCION GENERAL DE MANTENIMIENTO TECNICO
Expediente Nº 43.050|61

Llámase a Licitación Pública Nº 48|62, para el día 11 del mes de diciembre de 1961, a las 17.— horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Dirección General de Mantenimiento Técnico y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Sección Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos o informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: repuestos de automotores.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1961. — El Director Gral. de Administración.

e.17|11-Nº L-350-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-350-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-350-v.30|11|61

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA
Expediente Nº 66.928|61

Llámase a Licitación Pública Nº2|62, para el día 12 de diciembre de 1961, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Av. Vélez Sársfield 563, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Instrumental científico. — El Director del Instituto Nacional de Micobiología.

e.23|11-Nº L-540-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-540-v.27|11|61

Expediente Nº 60.930|61

Llámase a licitación pública Nº 5|62, para el día 22 de diciembre de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avda. Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Forraje y alimentos para animales. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.20|11-Nº L.446-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.446-v.1º|12|61

POLICLINICO DE SAN MARTIN
Expediente Nº 34.900|61

Llámase a Licitación Pública Nº 44|62 para el día 11 del mes de diciembre de 1961, a las 15.00 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Policlínico de San Martín, y durante el año 1961|1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la adquisición de: materiales de conservación (artículos de electricidad): cerrajería; cal; cemento portland; repuestos varios, etc., etc.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1961. — El Director Gral. de Administración.

e.17|11-Nº L-351-v.17|11|61
e.20|11-Nº L-351-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-351-v.30|11|61

PODER LEGISLATIVO

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 3.951

Llámase a licitación pública, para la provisión de muebles metálicos en un todo de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que a tal efecto podrá solicitarse en la Sección Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen Nº 1844, 1er. piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas. Apertura: 20|12|61 a las 16 horas.

e.23|11-Nº L-541-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-541-v.27|12|61

PROVINCIAS

PROVINCIA DE MENDOZA
INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 23
(Expte. 123.987|61)

Llámase a licitación pública para el día 28 de noviembre de 1961, a las 10 horas, para la adquisición de dos (2) heladeras tipo comercial y 1 (una) conservadora; eléctricas destinadas a la Gerencia de Investigaciones y Promoción del Instituto.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Licitaciones y Compras del Instituto, Avda. San Martín 430, piso 3º, Oficina 304, Mendoza.

e.23|11-Nº L-542-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-542-v.27|11|61

GOBIERNO DEL CHUBUT
M. A. S. Y O. Y S. P.
DIRECCION ENERGETICA PROVINCIAL

Llama a Licitación Pública Nº 5|61 para el día 30 de noviembre de 1961, a las 10 horas, con el objeto de contratar la mano de obra para el montaje de la línea de interconexión en alta tensión entre las localidades de Gobernador Costa y San Martín (Chubut).

El presupuesto oficial asciende a la suma de setecientos ochenta y seis mil novecientos cincuenta y cuatro pesos con noventa centavos moneda nacional (m$n. 786.954,90).

El acto de apertura se llevará a cabo en la Dirección Energética Provincial, Conesa 236, Rawson (Ch.).

La documentación podrá solicitarse por carta o personalmente en la Dirección mencionada previo pago de doscientos pesos m|n. (m$n. 200,00) que deberá abonarse por giro o cheque a la orden del Contador General de la Provincia.

Ing. Osvaldo O. Alvarez, Ministro de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos.

e.21|11-Nº L.467-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.467-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.467-v.4|12|61

Licitación pública Nº 21
(Expte. 122.831|61)
Adquisición elementos laboratorio

Llámase a licitación pública para el día 4 de diciembre de 1961, a las 11 horas para la adquisición de materiales varios para laboratorio.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Licitaciones y Compras del Instituto, calle San Martín 430, piso 3º, oficina 304, Mendoza.

e.20|11-Nº L.451-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.451-v.1º|12|61

PROVINCIA DE FORMOSA
DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS
Expediente A - 13.559|61
Licitación Pública Nº 19|61

Prorrógase la apertura de la Licitación Pública Nº 19 concerniente a la adquisición de transformadores eléctricos, para el día 5 de diciembre de 1961, a las 9 horas. El pliego de bases y condiciones se podrá consultar y retirar, sin cargo, en la Dirección General de Suministros, Casa de Gobierno, Provincia de Formosa, en días hábiles y dentro del horario de 6 a 13 horas.

Presupuesto Oficial: m$n. 4.800.000.

— Eladio Chavez, Jefe División 1ra. a|c. Dirección General de Suministros.

e.24|11-Nº L-573-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-573-v.29|11|61

FRANQUEO A PAGAR